



Universidad Internacional de La Rioja

**Máster en Intervención Social en las Sociedades del
Conocimiento**

Investigación socio- laboral. El caso de Cañada Real Galiana en la Comunidad de Madrid

Trabajo fin de grado presentado por:	Marta Uribe Jiménez
Titulación:	Máster
Director/a:	Antonio Álvarez Benavides
Categoría Tesouro	Servicios sociales

Agradecimientos

Quisiera aprovechar estas líneas para ofrecer mi más sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas y profesionales que me han ayudado y apoyado tanto a lo largo de este camino intenso y apasionante, que han tenido la generosidad de compartir conmigo su sabiduría y su tiempo, y que sin cada una de ellas no hubiese sido posible este proyecto.

Especialmente quisiera agradecer mi proyecto a varias personas que marcaron mi vida personal y profesional, y que ya han pasado a ocupar una parte de mi corazón.

A Concepción Martín por ser mi primera guía, por tenderme la mano en los duros y primeros momentos, por ponerme en contacto con el resto de profesionales que intervienen en el sector 6, por ver en ella, el coraje y la fuerza de una gran trabajadora social.

A Susana Camacho porque he aprendido a admirar lo que es el amor, la pasión y la entrega que una profesional tiene por su trabajo y por sus compañeros, por colaborar tan estrechamente y tan pacientemente conmigo, y por abrirme un nuevo mundo de conocimiento y oportunidades.

Y por último quisiera dedicarle un lugar especial, a mi madre, simplemente porque se lo debo todo, porque todas las alegrías que coseche en mi esfuerzo incansable por conseguir mis sueños, será la mejor recompensa ante los duros momentos que tiene la vida.

Resumen

En el presente proyecto de investigación se analizan las diferentes medidas y perspectivas que existen en materia de intervención socio-laboral, centrándonos en aspectos concretos de la Comunidad de Madrid, que es la zona territorial que nos ocupa.

Posteriormente se investiga sobre un barrio en situación de exclusión social, como es la Cañada Real Galiana de Madrid. Se parte del estudio sobre el nuevo Plan urbanístico de reconstrucción de Cañada Real, para ir analizando las futuras medidas de acción social que se establecen en materia de inserción socio-laboral.

La Cañada Real se ha caracterizado por su larga trayectoria de dificultad y exclusión social, y para ello se trabaja en el análisis de las diferentes metodologías existentes en materia de inserción social y laboral. A su vez se estudian las posibles medidas de apoyo para la mejora de la inserción socio-laboral de los vecinos de Cañada, centrándonos en las características específicas que presenta el sector 6

Palabras clave

Inmigración, inserción socio-laboral, exclusión social, vivienda e intervención social

1.- INDICE

2.- INTRODUCCIÓN	3
2.1.- Justificación de la elección del tema	3
2.2.- Planteamiento del problema	5
3.- OBJETIVOS	8
3.1.- Objetivos generales	8
3.2.- Objetivos específicos	8
4.-MARCO TEÓRICO	9
4.1.- Analizando el proceso de exclusión social	9
4.1.1 La otra cara de la globalización	11
4.1.2 Barrios marginales en Madrid	13
4.2.- Inserción socio-laboral	15
4.2.1.- Situación de la Inserción socio-laboral en la Comunidad de Madrid	17
4.2.2.- El mercado laboral: prospectivas y tendencias	22
4.2.3.- Sistema educativo y mercado de trabajo	24
4.3.- El presente y futuro de la intervención socio-laboral	26
4.3.1.- El trabajo: la nueva necesidad básica	28
4.3.2.- Personalización de la intervención	30
4.3.3.- Áreas de intervención socio-laboral	34
4.3.4.- Modelos de intervención socio-laboral	36
4.4.- Líneas de interés para la investigación	39
4.4.1.- Políticas de empleo	40
4.4.2.- Marco legislativo	43
4.4.3.- Caracterización de la zona de estudio: sector 6	48
5.- METODOLOGÍA	53
5.1.- Diseño de investigación	53
5.1.1.- Tipo de investigación	53
5.1.2.- Estrategia metodológica	54
5.1.3.- Características del instrumento	58
5.1.4.- Muestra	59

6.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	61
6.1.- Introducción al análisis de los resultados	61
6.2.- Recogida y presentación de la información	62
6.2.1.-Grupo de discusión	62
6.2.2.- Cuestionario	64
6.2.3.- Entrevistas	71
6.3.- Análisis de datos	74
6.3.1.- Población joven	74
6.3.2.- Población adulta	76
7.- LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS	79
7.1.- Limitaciones	79
7.2.- Prospectivas	81
8.- CONCLUSIONES	82
9.- BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES	87
9.1.- Referencias bibliográficas	87
9.2.- Bibliografía	89
I.-ANEXOS	
i.1.- Instancia Junta Municipal de Distrito	

2.- INTRODUCCIÓN

En general el mejor mecanismo de inclusión social siempre ha sido a través del empleo, ya que el trabajo garantiza una mejor inserción social desde diferentes niveles de intervención: social, económico, personal, etc. Si bien es cierto que en la realidad actual hay que decir que las condiciones laborales no se dibujan como favorables, pero que de cara a un futuro los nuevos sistemas de inserción socio-laboral dejan entrever un nuevo camino en el acceso laboral de las personas en riesgo o situación de exclusión social.

La situación sociocultural en Cañada Real Galiana –sucesión de asentamientos ilegales más grande de la Comunidad de Madrid– es muy diversa y plural. En la realidad social de Cañada existen diferentes fenómenos de marginación y exclusión social, influenciados especialmente por el tráfico de drogas, insalubridad, carencia o precariedad de servicios y suministros

Para el desarrollo de estos y otros aspectos se planteará realizar dos investigaciones paralelas. Por un lado el análisis de la nueva realidad social y laboral existente en la Comunidad de Madrid, así como el estudio sobre los nuevos métodos de inserción socio-laboral. Y por otro lado el estudio de caso del sector 6 de Cañada Real Galiana –existen seis sectores diferenciados en Cañada, siendo el sector 6 el que mayor complejidad y dificultades sociales tiene–, así como sobre las posibles nuevas fórmulas y estrategias de intervención social y laboral que se pueden llevar a cabo en la comunidad.

2.1.- Justificación de la elección del tema

La situación actual de crisis ha tenido como consecuencia efectos devastadores sobre los niveles de desempleo, siendo las personas más vulnerables las que con mayor dificultad están viviendo esta situación. Las elevadas tasas de desempleo se consolidan como el principal problema de España –según el último barómetro del CIS, del 4 de junio de 2014–, desde donde se observa además que esta situación es más acuciante en el caso de los colectivos en situación de exclusión social. Si a esto le unimos la complejidad de la problemática que se da en poblados marginales o en exclusión social, resulta necesario llevar a cabo medidas sociales, urgentes y prioritarias, que favorezcan el desarrollo social, y que garanticen el cumplimiento en la cobertura de las necesidades básicas. Para ello es necesario profundizar en el conocimiento de la realidad social objeto de estudio, y analizar las diferentes teorías y modelos en materia de intervención socio-laboral.

El proyecto de investigación socio-laboral trata de responder a los cambios que están empezando a configurarse en la realidad social de Cañada Real. El nuevo protocolo que se ha firmado entre las distintas Administraciones públicas: Comunidad Autónoma de Madrid y los Ayuntamientos de: Madrid, Coslada y Rivas-vaciamadrid, recoge la firma de diferentes protocolos y convenios, siendo uno de estos: el de urbanismo, seguido por el de seguridad y el de ámbito social. El nuevo protocolo de construcción urbanística recoge las medidas que se van a llevar a cabo en la urbanización del nuevo barrio, llamado *Colonia Cañada Real Galiana*, desde donde se pretende construir una nueva realidad social, alejada de la anterior situación de infravivienda y vivienda ilegalizada. En este nuevo escenario es necesario e imprescindible pensar en la premura de establecer medidas sociales, que garanticen que los vecinos de Cañada Real tengan trabajos legales y estables. Solo estos ingresos continuos y estables, provenientes de una actividad laboral legal y normalizada, va a permitir que los vecinos de Cañada puedan pagar y mantener sus nuevas viviendas. La inserción socio-laboral se convierte en un mecanismo clave para la reconstrucción de un nuevo barrio, desde donde se prevenga la formación de guetos, y las situaciones de exclusión social, y de deterioro de la comunidad.

La situación-problema que existe en Cañada Real Galiana es un problema que tiene una larga trayectoria en el tiempo. Los últimos acontecimientos sucedidos han hecho que por fin la Cañada Real se convierta en un eje de interés para la Comunidad de Madrid. Las nuevas medidas de intervención social que se quieren lleva a cabo, van a suponer a su vez un foco de intervención para los profesionales de trabajo social. Desde este trabajo se pretende a su vez establecer diferentes relaciones interprofesionales, que permitan un trabajo conjunto y coordinado, en donde se vean reflejadas las distintas perspectivas de los profesionales de lo social. Esto va a permitir analizar en mayor profundidad el enfoque socio-laboral, y dar mayor riqueza y calidad al proyecto realizado. Por tanto desde este proyecto también se pretende dar un mayor protagonismo a la figura del trabajador social, y que sirva a su vez como instrumento de difusión sobre las actuaciones que en materia de investigación e integración social llevan a cabo los trabajadores sociales. El Comité de Ministros del Consejo de Europa (1968) reconoce el trabajo social como la “Actividad profesional específica, que tiende a favorecer una mejor adaptación de las personas, familias y grupos en el medio social en que viven, desarrollando el sentido de identidad y de responsabilidad de los individuos, haciendo una llamada a la capacidad de las personas, a las relaciones interpersonales y a los recursos de la comunidad” (Resolución 16/67, de 29 de junio).

El proyecto también se justifica, en tanto que como trabajadora social, se va a tener como eje fundamental el capacitar a las personas, conseguir su adaptación e inserción, así como

promover los recursos de la comunidad. Por ello los trabajadores sociales tenemos un importante papel en la reconstrucción de un nuevo barrio, como es el de Cañada Real Galiana, así como conseguir que la propia ciudadanía construya su propio futuro, y que los ciudadanos se constituyan como los agentes de cambio de su propio barrio. Esto va a suponer una importante oportunidad para el desarrollo del trabajo social comunitario, y desde donde a su vez se consiga dar un mayor protagonismo a este nivel de intervención social. Es así como el trabajo social comunitario se consolida como el tercer nivel de intervención en la práctica del Trabajo Social, siendo los dos otros niveles de intervención: el trabajo social individual/familiar y el trabajo social grupal. Si en el pasado el trabajo social comunitario no ha tenido tanto protagonismo como el trabajo social individual/familiar, esta situación va a empezar a cambiar. En la actualidad va a adquirir cada vez más protagonismo el trabajo social comunitario y el trabajo social grupal, unido al nuevo enfoque que va a tener el trabajo personalizado y seguimiento individualizado. Así desde estos tres modelos metodológicos se va a conseguir que los recursos, cada vez más escasos, sean más eficaces, eficientes y de calidad. De esta forma los recursos hay que promoverlos y fomentarlos, y hacer que llegue a mayor número de personas, garantizando la igualdad en el acceso a los mismos.

2.2.- Planteamiento del problema

La idea de llevar a cabo este proyecto de investigación socio-laboral en Cañada Real Galiana surge de la necesidad de conjugar por una parte, el proyecto que quiere llevar a cabo la Comunidad de Madrid –con el desmantelamiento del poblado de Cañada Real–, y por otra parte, la paralela y necesaria intervención socio-comunitaria, que es necesario desarrollar.

La Cañada Real Galiana es un poblado formado por seis sectores diferenciados, en donde cada uno de ellos tiene una gran diversidad y complejidad de realidades. La Cañada se caracteriza por su larga trayectoria de exclusión social, y por los problemáticas relacionadas con la ilegalidad de su territorio. Esto hace que sea necesaria una intervención social continuada en el tiempo, y que vaya más allá del periodo de duración del proyecto urbanístico de reconstrucción del barrio. Esta problemática es una realidad que el propio Ayuntamiento de Madrid reconoce en palabras de su Alcaldesa, Ana Botella “nuestras principales prioridades son la asistencia social y velar por la seguridad ciudadana” (Noticia de la página web del Ayuntamiento de Madrid del 6 de febrero de 2014)

Es necesario llevar a cabo medidas integrales y globales, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los vecinos, y que les apoyen en su camino por conseguir una vida digna. Esta nueva vida se asienta sobre el eje central de la garantía de una vivienda adecuada, y de la del acceso a las infraestructuras y recursos básicos. A su vez estas mejoras deben ir asociadas a una adecuada y efectiva inserción social y laboral. El sector 6 al ser reconocido como el sector donde más problemática legal y de drogas existe, también ha sido caracterizado por sus mayores dificultades relacionadas con la inserción socio-laboral, donde apenas se ha logrado llevar a cabo. Sus vecinos cuentan con mayores dificultades y resistencias, relacionadas con una cultura asociada con el desarrollo de actividades ilegales, no regularizadas y trabajos no normalizados. En base a lo dicho con anterioridad, el estudio de investigación se centrará sobre la inserción socio-laboral en el sector 6 de Cañada Real.

El desarrollo de una intervención social y laboral debe ser entendida como una intervención a medio-largo plazo, para de esta forma se pueda garantizar que la inclusión de la población sea real y efectiva. Solo así se conseguirá prevenir y solucionar la larga trayectoria de problemas sociales y laborales que existen en el sector 6. Como se refirió Dña. M^a Dolores Navarro Ruíz, delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, al reconocer que la problemática social-legal es más compleja y que requiere de una intervención social que sea más a medio-largo plazo. Lo que se pretende así, con el nuevo diseño urbanístico, es eliminar la infravivienda, y que los vecinos puedan comprar el suelo donde se asientan sus viviendas. La compra de viviendas implica, entre otras medidas, que sus propietarios tengan unos ingresos estables y seguros para poder acceder al pago y al mantenimiento de las mismas. También los nuevos propietarios deben saber cómo enfrentarse a las nuevas responsabilidades asociadas con el adecuado mantenimiento de la vivienda, como es el mantener la higiene y la limpieza del hogar o las relaciones comunitarias, entre otros aspectos. Por ello una de las medidas más importantes en la construcción de las nuevas viviendas, radica en que las propias familias puedan mantener y llevar una vida digna, con unos niveles adecuados de bienestar.

La diversidad de proyectos que se están llevando a cabo, y que se quieren llevar a cabo en Cañada Real Galiana, hace que se quiera reconstruir un nuevo barrio desde el mismo territorio y con la misma población. Es muy importante que seamos conscientes de que se parte de un barrio que tiene una larga trayectoria de exclusión y marginación social, y que la intervención a llevar a cabo requiere tener presente, en todo momento, la visión de prevenir que la reconstrucción de la Cañada Real se convierta en un nuevo gueto social. La intervención social debe ir dirigida a prevenir situaciones problemas y a desarrollar medidas que incentiven la participación vecinal. Es importante no tanto una intervención intensiva (que tal vez, sea necesario en un primer momento) como preventiva y duradera en el

tiempo. También es necesario incorporar medidas de rentabilidad social e impacto social a medio-largo plazo, de cara a eliminar la pobreza y la exclusión social.

3.- OBJETIVOS

Los objetivos generales y específicos que se persiguen con el presente proyecto de investigación, serán los siguientes:

3.1.- Objetivos generales

- Investigar las normativas y modelos de intervención en materia de integración socio-laboral
- Analizar las necesidades y posibles intervenciones que favorezcan la inserción socio-laboral de la población-residente en el sector 6 de Cañada Real

3.2.- Objetivos específicos

- Analizar los diferentes modelos y teorías sobre intervención socio-laboral
- Conocer la situación social y laboral que existe en la Comunidad de Madrid
- Analizar la relación existente entre sistema educativo-formativo y mercado de trabajo
- Estudiar la realidad social de los barrios marginales y en situación de exclusión social de Madrid
- Estudiar la compleja realidad social que existe en general en Cañada Real Galiana, y en concreto en el sector 6
- Facilitar una percepción real y ajustada en materia de inserción socio-laboral en el sector 6
- Mejorar la inserción socio-laboral de los vecinos del sector 6, mediante las diferentes propuestas que plantea la comunidad

4.-MARCO TEÓRICO

El marco teórico se centrará en el análisis de la exclusión social, la inserción socio-laboral, las nuevas fórmulas de intervención socio-laboral, y las líneas de interés para la investigación.

4.1 Analizando el proceso de exclusión social

La exclusión social es un concepto complejo y multidimensional, y hace referencia a la falta de acceso al empleo, la salud, la educación, los sistemas de protección social, el dinero y las relaciones sociales. Esta idea es contraria al concepto tradicional de pobreza, entendido sólo como insuficiencia de ingresos (Aguilar et al. 1996). Los denominados colectivos en exclusión o riesgo de exclusión social forman un grupo amplio, heterogéneo y creciente, que tienen como elemento común presentar una serie de características, que hace que su acceso al empleo sea más difícil. La inserción laboral permite que las personas puedan acceder a los bienes y servicios, que les hacen poder llevar una vida digna. Si bien es cierto que todo trabajo no es equivalente a poder llevar una vida digna, por eso se tiende a conseguir la inserción mediante un empleo significativo. Se entiende por empleo significativo a "aquel que se ha desarrollado en la misma empresa, de manera continuada durante al menos seis meses, y con una jornada laboral de al menos 20 horas semanales" (Consejo Económico y Social, 2008, p. 38).

Para Tezanos (1999) la expresión de "exclusión social implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector "integrado" y otro "excluido" (p. 12). Es así como las personas en situación de exclusión social se encuentran al margen de los procesos relacionados con los derechos ciudadanía. Es decir, con aquellos derechos y deberes que tiene el ciudadano y que tienen que ver con el bienestar integral de la persona (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida,...). Para la Comisión de las Comunidades Europeas (2000) es necesario: "Construir una Europa que fomente la integración...el empleo constituye el principal mecanismo de integración e inserción social: el desempleo es el principal factor de exclusión" (p. 6).

Para Luengo (2005) la exclusión social:

“tiene que ver con las transformaciones que se están produciendo en la sociedad (globalización, sociedad del conocimiento y de la información, etc.), así como con los procesos mediante los que las personas, o grupos de ellas, no tienen acceso, o sólo un acceso restringido, a determinados derechos considerados como vitales para vivir con un mínimo de bienestar y seguridad, tales como el trabajo estable, la vivienda digna, la atención

sanitaria, la educación, etc., que definen lo que se conoce como ciudadanía social” (p.7).

La exclusión social va más allá de los aspectos materiales, y se relaciona con otros elementos, como la identidad o el aislamiento social. La sociedad actual es anómica en tanto que no es capaz de dotar de significado la vida de las personas, y las excluye del mundo social. Esta idea es reconocida por Silver (2005) al argumentar que: “(...) no se refiere sólo a la pobreza o a la desigualdad, al desempleo o a la ciudadanía, sino también al estatus social, la identidad y el aislamiento” (p. 51).

Se consideran personas en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social, AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion) –indicador de la Estrategia 2020, de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, que permite comparar los niveles de pobreza entre los países europeos–, aquéllas cuyo nivel de renta se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, y/o sufren privación material severa, y/o residen en hogares con baja intensidad de empleo. Este indicador recoge tres variables a tener en cuenta:

- 1) La población con renta inferior al 60% de la media de los ingresos equivalentes en el ámbito nacional o regional. Así cuanto más bajo es el umbral de rentas, más intensa será la situación de pobreza
- 2) La población que sufre privación severa material, es decir, que no puede permitirse al menos cuatro de los nueve ítems contemplados a nivel europeo, siendo estos: pagar el alquiler o una letra, mantener la casa a una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) –al menos 3 veces por semana–, unas vacaciones fuera de casa –al menos una semana al año–, un coche, una lavadora, un televisor en color y un teléfono (fijo o móvil)
- 3) La población que reside en hogares con baja intensidad de empleo, es decir, la población que vive en hogares con una intensidad de empleo muy bajo (por debajo del 20%). La intensidad de empleo en un hogar es del 100%, si todos sus miembros trabajan a tiempo completo durante todo el año, y se va reduciendo cuando existen miembros que no trabajan o lo hacen a tiempo parcial

Basándonos en el estudio realizado por la EAPN (2013) “Evolución e impacto del riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid”, y siguiendo las tres variables a tener en cuenta según el AROPE, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- 1) Según la renta inferior al umbral de pobreza “cinco de cada seis madrileños/as se encuentran en riesgo de pobreza, 1.389.116 personas viven bajo el umbral del 60% de ingresos”

- 2) Según la privación severa material “hay 346.304 personas que se encontraban en esta situación, de las cuales gran parte están también en situación de pobreza. Este es el factor que más ha incrementado su proporción con respecto a 2012”
- 3) Según la baja intensidad de empleo “existen 411.446 personas, es decir, una de cada cuatro personas en riesgo de pobreza y exclusión vive en hogares con baja intensidad en el empleo”

4.1.1 La otra cara de la globalización

El mundo moderno se caracteriza por la existencia de fuertes desigualdades sociales y territoriales. En el último cuarto del siglo XX los cambios que se han producido con la globalización han generado consecuencias positivas pero también negativas, especialmente en el mercado de trabajo y en los aspectos relacionados con la exclusión social y la pobreza.

Los tres procesos principales que caracterizan el escenario emergente son: la globalización, la privatización y la desregulación (Tokman, 1997), y esto está generando, a su vez, la universalización de los problemas sociales y económicos. Las nuevas líneas que se siguen a nivel mundial son: la expansión del movimiento globalizador con la apertura de los mercados a través de la desregulación, y un menor predominio de los poderes públicos frente al protagonismo del mercado privado. Si bien es cierto que la globalización crea mayores posibilidades de crecimiento y creación de empleo, también genera la reducción del salario y el retroceso en las condiciones laborales. La falta de empleo y los trabajos precarios han dado lugar a ingresos insuficientes o irregulares, que han generado importantes dificultades para garantizar a las personas unos mínimos de calidad de vida. Como reconoce Tezanos (2008) en el nuevo modelo posfordista de empleo, la precarización laboral se caracteriza por:

- Un nuevo trabajador más individualizado por el trabajo en unidades productivas,
- Menor estabilidad laboral
- Mayor flexibilización de la jornada laboral
- Reducción de las garantías laborales, con menor presencia sindical
- Relaciones laborales cada vez menos definidas

La existencia de una reducción en la protección y apoyo a los trabajadores, una normativa menor en cuanto a la protección de los derechos sociales, y el surgimiento de la precarización e inestabilidad laboral, trae consigo una diferenciación entre la mayoría de los trabajadores y una minoría altamente tecnificada. Una sociedad capaz de crear divisiones

de clases entre: los que son laboralmente reconocidos, y aquellos que aún trabajando viven situaciones socio-laborales muy precarias. Esto da lugar a que se produzca una importante brecha social y económica, entre unos trabajadores y otros, así como una mayor diferenciación de clases, que se aleja de la auténtica democratización social. De hecho esta diferenciación es uno de los problemas de las sociedades globalizadas, tal como recogen Luhmann y Schorr (1993) al reconocer que: “la diferenciación funcional modifica y agudiza el problema del orden social, a saber, mediante el mismo proceso de diferenciación” (p. 43). Si a todo lo dicho anteriormente le unimos aspectos relacionados con: la carencia de vínculos sociales, la pertenencia a minorías étnicas o el bajo nivel cultural, es más probable que la persona entre en procesos de exclusión social. Por último hay que tener en cuenta los aspectos personales que son característicos de cada uno, como son: los problemas de salud, actitudes negativas, antecedentes penales, etc. Esto da lugar, a que las personas cada vez tengan más posibilidades de encontrarse inmersas en situaciones de exclusión social.

Algunos autores como Popkewitz (2005), Luhmann (1994a, 2007) y Cardoso y Fleury (2008) consideran que para explicar lo que pasa en la sociedad actual es necesario ver la inclusión/exclusión como las dos caras de una misma moneda, ya que la exclusión social nace como la relación social que se da entre las personas insertadas y las que no insertadas socialmente. Así por ejemplo Popkewitz (2005) reconoce que:

Tal problemática es que la exclusión y la inclusión se consideran como un sólo concepto (inclusión/exclusión), a diferencia de las teorías precedentes que veían la exclusión como algo a eliminar mediante la aplicación de políticas correctas de inclusión. [Así], utilizaremos el término inclusión/exclusión (...) Nuestra decisión de usarlo como un solo término es teórico y pretende argumentar a favor de la unicidad del concepto, [pues] la exclusión se observa continuamente sobre el telón de fondo de algo que está simultáneamente incluido (p.118 y 119).

Por otra parte hay que entender que dentro de las sociedades hodiernas, los sistemas sociales se constituyen como sistemas abiertos, capaces de insertar a las personas. Por el contrario la estructura normativa y organizativa de las organizaciones sociales es lo que verdaderamente desarrolla procesos de exclusión social.

En cuanto a las previsiones de futuro Tezanos (2008) nos explica las tendencias sobre dualidad y exclusión social, indicando que en los próximos años nos encontraremos con un escenario bastante complejo y heterogéneo, ya que:

- Algunos de los grupos de personas en exclusión social no verán mejoradas sus condiciones con el paso del tiempo, como por ejemplo: personas con discapacidad, personas con problemas de drogadicción y delincuentes

- Reducción de: los parados de larga duración, mujeres solteras sin empleo y el número de jóvenes que no han conseguido un primer empleo
- Aumento de: minorías étnicas, raciales o personas con enfermedades crónicas
- Aumento o mantenimiento de las personas sin hogar
- Crecimiento del número de personas en condiciones de vulnerabilidad social, por su precariedad laboral

4.1.2 Barrios marginales en Madrid

W. Leimgruber, señala los motivos por los que se crean las zonas marginales: “Problemas económicos y sociales han aumentado el desarrollo de las regiones marginales en los países desarrollados y en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, asistimos a un incremento de la marginación de las regiones y de los grupos humanos, debido a la continua presión sobre las tierras y los recursos, la tendencia al deterioro de la economía mundial y el aumento de las estructuras del poder central” (Leimgruber, 1994, p. 1).

Los estudios realizados sobre poblados marginales en Madrid, se centran en las investigaciones desarrolladas sobre chabolismo y vivienda. Concretamente destacaremos el estudio que realizó Aurora García (1978). Hasta mediados de la década de los cincuenta en Madrid no se planteó de forma oficial el problema relacionado con el chabolismo. De esta forma para atajar esta situación se llevo a cabo por una parte, la construcción de nuevas viviendas –Ley de Urgencia Social de Madrid–, y por la otra, el control de la aparición de nuevos asentamientos. Esta iniciativa de construir nuevas viviendas de baja calidad surgió de forma privada entre los años 1958-1960, aprovechando el déficit de viviendas que tenía Madrid, para beneficiarse de las ventajas de construir viviendas subvencionadas. A partir de 1961 el chabolismo continuaba siendo un problema a atajar en Madrid, y para ello se edificaron Unidades Vecinales de Absorción (U.V.A), desde donde se crearon viviendas prefabricadas y provisionales. La mayoría de las chabolas existentes en la Comunidad de Madrid se localizan en el sur y en el este de Madrid, y se empezaron a construir a partir de la postguerra. El futuro de los núcleos chabolistas se ha puesto en tela de juicio, ya que muchos de ellos están asentados en terrenos que se empiezan a revalorizar.

Haciendo referencia a Aurora García (1978) hay una serie de características que recogen la infravivienda y el chabolismo madrileño, y estas son las siguientes:

- Superficie construida alrededor de unos 18 m²
- Una sola planta y con bajos techos (inferior a 2,2 m)
- Carencia de servicios: de electricidad, agua corriente y no pavimentación de las calles

- Problemas de hacinamiento, con una superficie/habitante baja, en torno a 5 m2 por persona
- Localización con frecuencia, de estos barrios marginales en grandes núcleos de más de 100 viviendas
- No calidad en la construcción: problemas de humedad, ventilación
- Deficiencias de salubridad, que derivan no solo de las características de las propias viviendas, sino de que en muchos casos se encuentran próximas a vertederos

La lógica de los asentamientos del pueblo gitano en el espacio urbano se ha producido, según Teresa San Román (1997), porque a partir de los años sesenta –durante el proceso de urbanización–, la minoría étnica tenía poca capacidad de presión para exigir que se cumplieran sus derechos humanos frente a las Administraciones. Es a partir de los años 80, con las políticas de descentralización, cuando se han producido avances en materia de vivienda. Hay que tener en cuenta que la integración económica y social de la población gitana depende por una parte, de las oportunidades que se les ofrezca, y por otra, de la valoración que se le dé a que la integración del pueblo gitano aporta mayores beneficios que el hecho de no integrarlos.

El chabolismo y la infravivienda están a su vez muy relacionados con el desarrollo de la población gitana. Según el estudio que realizó la Fundación Secretariado Gitano (2002), sobre “Vivienda, situación e inclusión social”, reconoce que algunos de los elementos que están contribuyendo a ello son los siguientes:

- Dificultades para establecer soluciones y elusión de las responsabilidades por parte de las Administraciones: se produce una falta de voluntad política y de directrices frente al desarrollo de las políticas sociales
- Las competencias sobre chabolismo e infravivienda sobrepasa las competencias municipales, y además los municipios en muchas ocasiones han beneficiado actividades como la especulación
- No ha existido una intervención integral en los realojamientos, llegándose a producir situaciones de exclusión vertical
- En los últimos tiempos los realojos se han reducido, y en muchas ocasiones se ha intentado trasladar estas situaciones a otras zonas, por lo que se han creado nuevos barrios marginales, y se ha originado la aparición de guetos
- No existencia de modelos y pautas comunes sobre los procesos de realojamiento

Dentro de la búsqueda de soluciones este estudio plantea algunas de las medidas que serían necesarias llevar a cabo, siendo estas las siguientes:

- La prioridad fundamental debe ser erradicar el chabolismo y los focos de infravivienda
- Garantizar el acceso a la vivienda a personas gitanas, y la protección y mejora de las condiciones actuales
- Afrontar las nuevas situaciones planteadas por los gitanos de origen extranjero, que giren en torno a la búsqueda de itinerarios de regulación y normalización

4.2.- Inserción socio-laboral

El concepto de inserción socio-laboral aparece como respuesta a las dificultades que existen en la inserción social y laboral de las personas y colectivos en riesgo de exclusión y en exclusión social. Es una metodología de trabajo que se basa en la individualización, el acompañamiento, la ayuda y el compromiso entre ambas partes.

A partir de la crisis del petróleo de los años setenta, el desempleo se ha convertido en uno de los problemas que más preocupan a los distintos países del mundo. Con el paso del tiempo la inserción socio-laboral cada vez es más complicada y compleja. En un principio la inserción laboral era un problema de la etapa juvenil, tal como se reconoce en el informe Schwartz (Schwartz, 1985), que consideraba la inserción laboral de los jóvenes como un proceso más amplio que la transición a la vida adulta, y se daba en unas condiciones históricas y sociales determinadas. Con el paso del tiempo la inserción socio-laboral atañe a diferentes personas, de diferentes edades, que se encuentran en procesos de búsqueda activa o de reinserción laboral.

En relación a las dos dimensiones: social y laboral, y a la interrelación que existe entre ambas se pueden diferenciar tres zonas de cohesión social (Castel, 1995): integración social, vulnerabilidad social y exclusión social. J.F Tezanos en “La sociedad dividida” añade la zona de asistencia (entre las zonas de vulnerabilidad y exclusión), en donde existen unos apoyos en materia de ingresos mínimos o de red social. El que un individuo o grupo esté en una zona u otra, depende fundamentalmente de su relación con el empleo y sus lazos sociales.

INTEGRACIÓN- EXCLUSIÓN
SOCIO-LABORAL

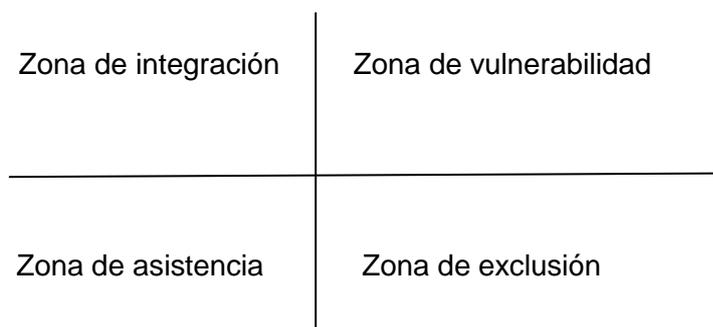


Figura 1: Zonas de integración-exclusión socio-laboral, según Castel y Tezanos.

Fuente: Elaboración propia

El empleo es un elemento clave en la inclusión social de las personas. La obtención de un trabajo supone no solo una remuneración económica, sino que tiene que ver también con: la asunción de un rol de trabajo con sus derechos y deberes, tener una mayor autoestima, el fomento de la autonomía personal e independencia, y ser un estímulo para las relaciones interpersonales. Por otra parte Nair (1997) afirma que:

"el trabajo es un elemento fundamental para la definición de la identidad social, luego de la autorrepresentación del sujeto social. No se puede concebir una sociedad entre los que tienen el privilegio del trabajo -luego una identidad- y los que son excluidos del trabajo -los sin reconocimiento-" (p. 17).

La inserción mediante el empleo supone una inserción social y personal, en tanto que dota de identidad a las personas. Esta identidad se constituye como un derecho humano en donde toda persona tiene derecho a autorrealizarse, y a sentirse parte de la sociedad. Esto a su vez esta intrínsecamente relacionado con el vínculo que se establece entre individuo y sociedad. Con el hecho de que mediante la inserción socio-laboral la persona recupera su ciudadanía. Los derechos y deberes de la persona se desarrollan mediante la relación que existe entre lo social y lo laboral. La nueva ciudadanía social, tal como reconoce Marshall (1949), es el contrato que se establece entre individuo y sociedad. Es por tanto que en la ciudadanía social se produce un acuerdo entre justicia social y mercado de trabajo, en donde existen mayores niveles de bienestar para la persona.

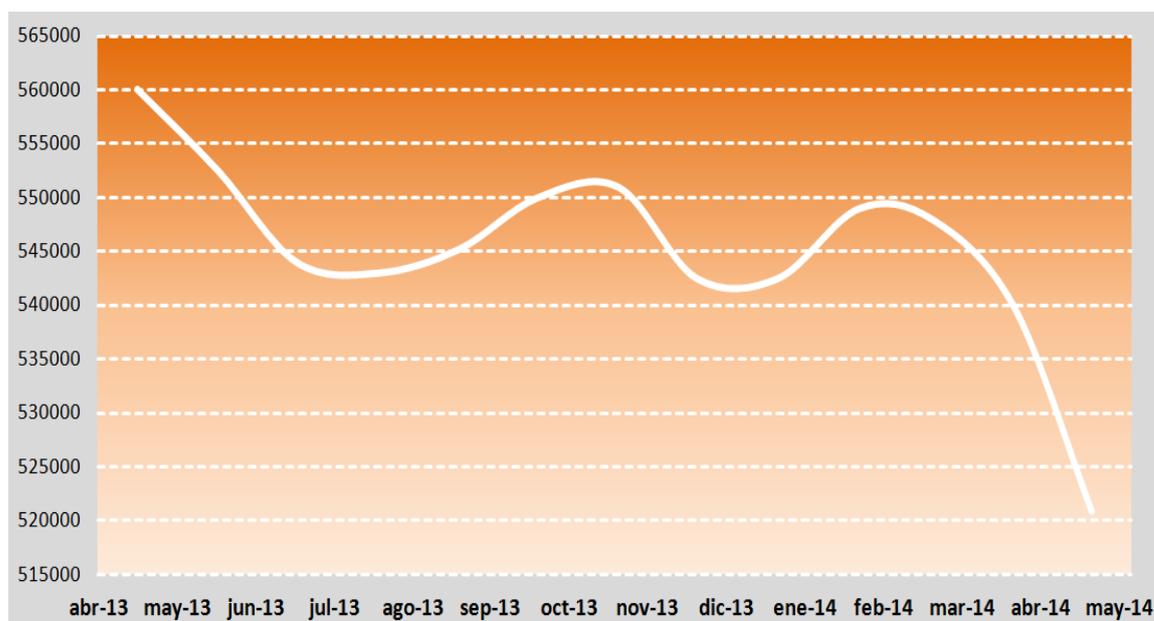
Para Parsons (1973) la inclusión se refiere "al conjunto de patrones de acción que los individuos y/o grupos deben seguir para ser aceptados como miembros de un sistema de solidaridad social" (p. 306). Estos procesos de inclusión en las sociedades posmodernas no van a ser tan rígidos como en épocas anteriores, ya que en el avance de la sociedad y su

diferenciación, se reconocerá la inclusión social de las personas por su grado de mayor diferenciación. Así para Parsons las nuevas sociedades serán más inclusivas y aceptarán mayor grado de diferenciación, con lo que habrá mayores niveles de inclusión social.

4.2.1 Situación de la inserción socio- laboral en la Comunidad de Madrid

A continuación presentaremos una serie de gráficos donde analizaremos la situación de la inserción socio-laboral en la Comunidad de Madrid, y para ello estudiaremos la tasa de desempleo que existe en la actualidad, así como las diferencias que se dan entre sexos. También se analizará la relación que existe entre trabajo y nivel formativo. Y por último se estudiarán los datos de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, comparándose, a nivel general, con los datos que presenta España.

Gráfico 1. Evolución del paro en la Comunidad de Madrid. 2013-2014

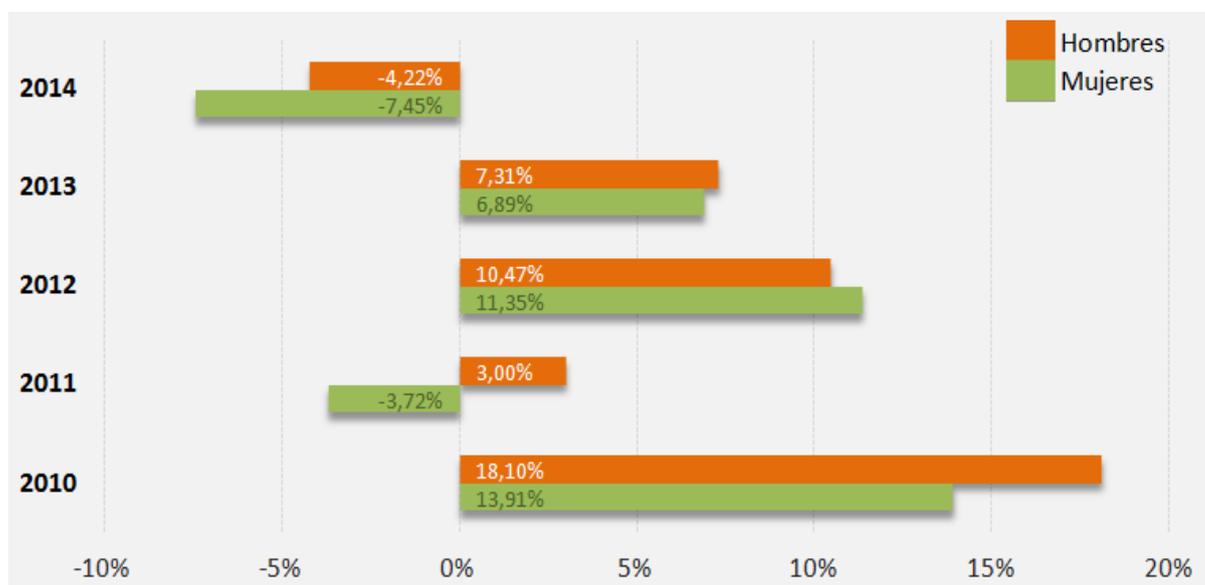


Fuente: Elaboración propia según los datos del Boletín Informativo Paro Registrado y Contratos, e Informe paro y contratos. Área de Análisis y Estrategia. Comunidad de Madrid. 2014

Desde febrero de 2014 la tasa de paro registrado en la Comunidad de Madrid ha descendido de forma continuada, pasando de las 550.000 personas desempleadas a las 520.000, en mayo de 2014. Es por tanto que desde febrero de este año se observa un cambio de tendencia en la tasa de paro de Madrid, habiendo bajado por primera vez –desde que empezó la crisis– de forma continuada. Por el contrario la crisis lleva haciendo mella en los madrileños, y durante el año 2013 el paro era mayor en abril, con 560.000 persona desempleadas, y en octubre, con unas cifras superiores a las 550.000 personas

desempleadas registradas. Aunque los datos estén mejorando aún se necesita tiempo para que los madrileños –que durante estos años han estado en situación de desempleo– vuelvan a recuperar las buenas condiciones generadas en la condición de persona ocupada.

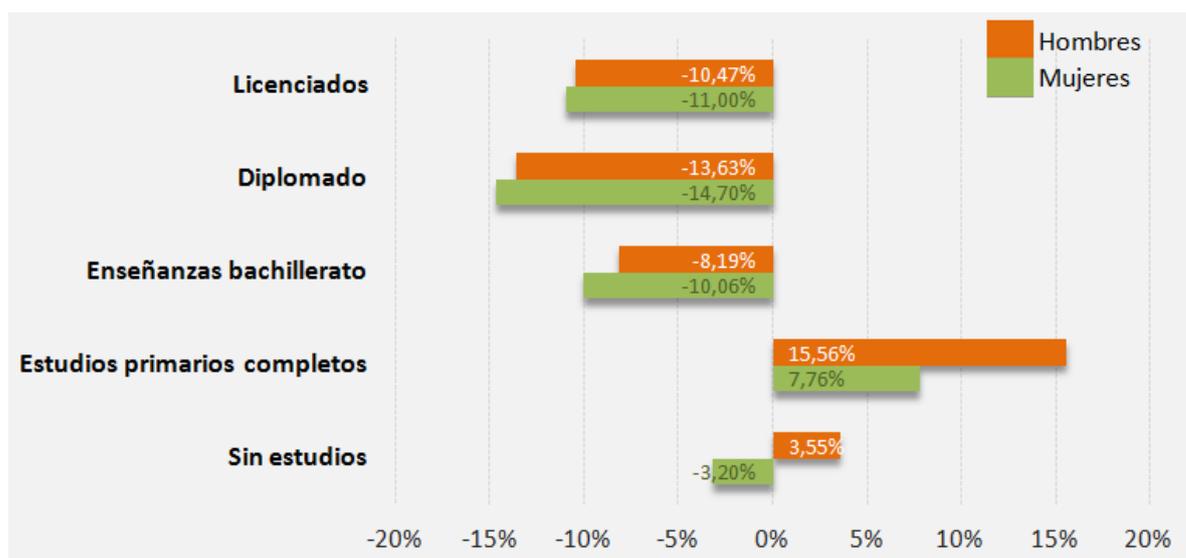
Gráfico 2. Evolución de la tasa de desempleo por sexos en la Comunidad de Madrid. 2010-2014 (%)



Fuente: Elaboración propia según los datos del Boletín Informativo Paro Registrado. Área de Análisis y Estrategia. Comunidad de Madrid. 2014

Las diferencias que existen entre sexos en la tasa de paro, dejan entrever –sobre todo fijándonos en los datos de 2014–, que existe una tasa de paro femenina de -7.45%, frente al -4.22% en los hombres. Esto supone que se están realizando mayores esfuerzos en la incorporación femenina al mundo laboral. Si bien es cierto que si nos fijamos en la gráfica siguiente, podemos observar que los trabajos en los que se insertan las mujeres, son trabajos más precarios y con menor cualificación, ya que su nivel formativo es inferior. Por lo que, aún teniendo las mujeres mayores tasas de ocupación que los hombres, sus trabajos son mucho más precarios y requieren de menor cualificación profesional. Esto hace que exista un mayor riesgo social en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

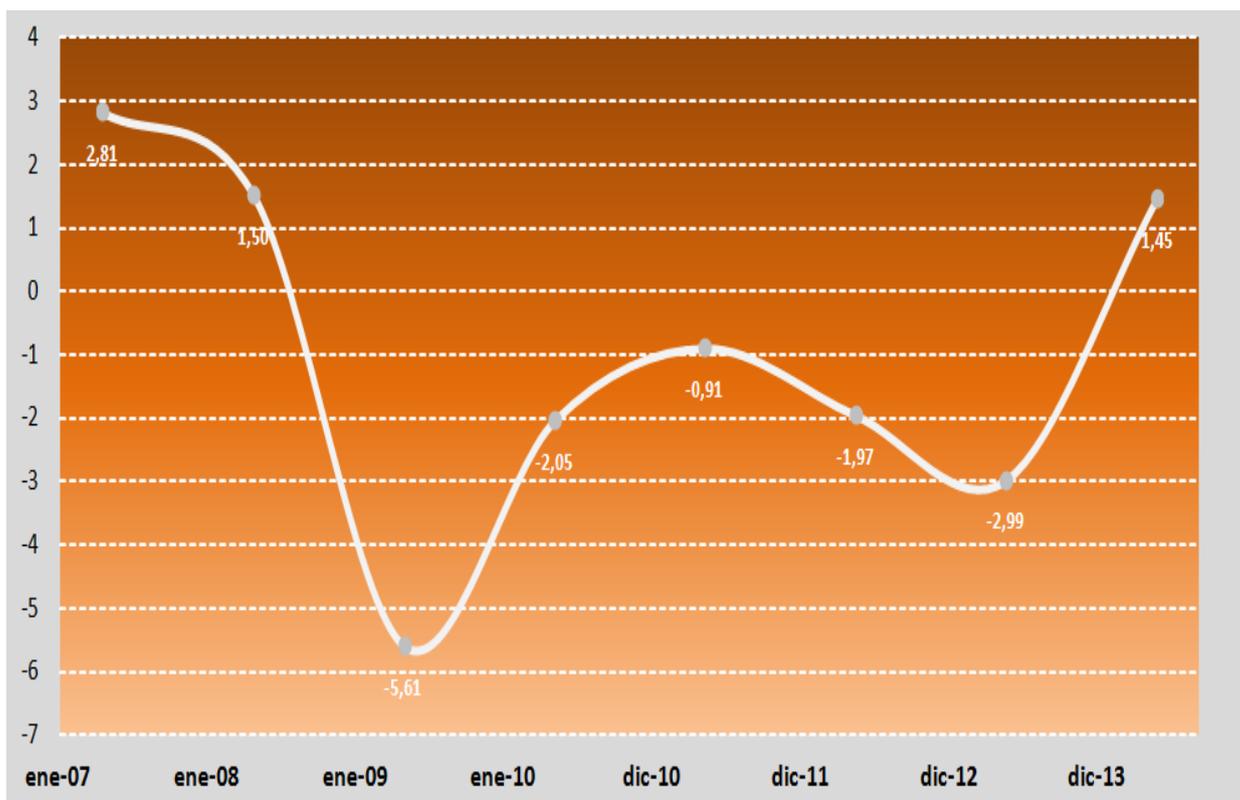
Gráfico 3. Nivel formativo por sexos en la Comunidad de Madrid. 2014 (%)



Fuente: Elaboración propia según datos del Informe de paro registrado y contratos de trabajo. Área de Análisis y Estrategia. Comunidad de Madrid. 2014

En este gráfico se puede observar como las mujeres tienen menos nivel formativo que los hombres, existiendo importantes diferencias en el caso de mujeres sin estudios, que alcanza el -3.20%, frente al 3.55% de los hombres. Por otra parte las mujeres que alcanzan el nivel de estudios primarios es del 7.76%, frente al 15.56% de los hombres. Esto hace que existan importantes desigualdades en el nivel formativo entre de mujeres y hombres, por lo que existe una importante brecha femenina en formación y educación. A su vez esto está relacionado con el nivel de acceso al empleo de las mujeres, y con su precariedad en el mundo laboral.

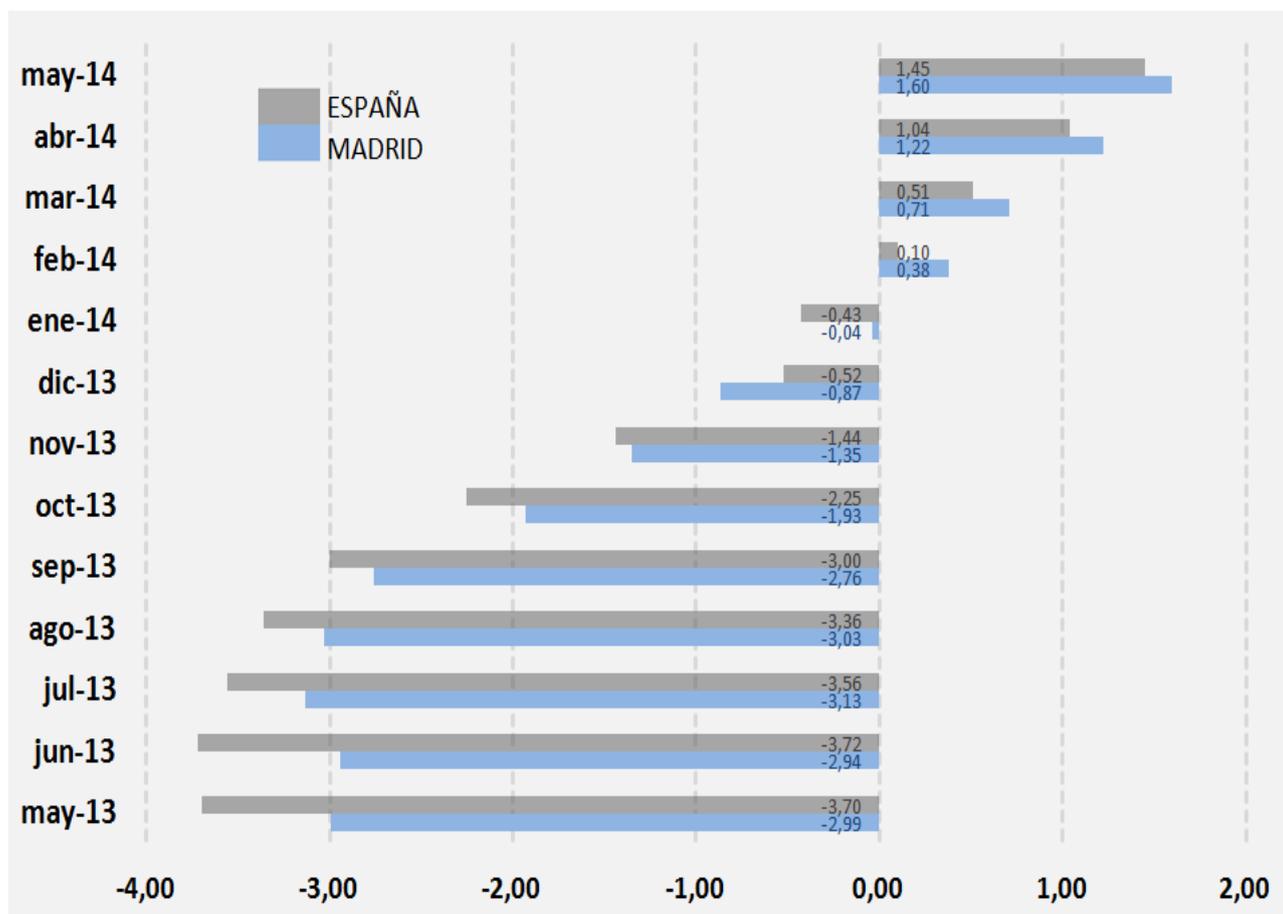
**Gráfico 4. Evolución de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid.
2007-2013**



Fuente: Elaboración propia según los datos del Boletín de Afiliación a la Seguridad Social. Área de Análisis y Estrategia. Comunidad de Madrid. 2014

En cuanto a las personas que están afiliadas a la Seguridad Social, se observa –desde 2007– que en enero de 2009 es cuando se da la mayor caída de afiliación en la Comunidad de Madrid, con un -5.61. Por el contrario la afiliación a la Seguridad Social ha empezado a crecer desde mediados del año 2012, situándose desde mediados de 2013, en 1.45. Esto demuestra, que en comparación con el Gráfico 1, la afiliación a la Seguridad Social empezó a crecer mucho antes que la mejora de las cifras de paro, que empiezan a notar mejoría a partir de febrero de 2014.

Gráfico 5. Evolución de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid y en España. 2013-2014



Fuente: Elaboración propia según datos del Boletín de Afiliación a la Seguridad Social. Área de Análisis y Estrategia. Comunidad de Madrid. 2014

Si comparamos, en términos generales, el número medio de afiliados en la Comunidad de Madrid con respecto a España, se observa que Madrid está por encima de la media española. El número positivo de afiliados a la Seguridad Social en Madrid ha empezado a mejorar con respecto a España, desde febrero de 2014, siendo el último dato de mayo de 2014, de 1.60.

Todo lo anteriormente analizado hasta ahora demuestra que los datos en materia inserción laboral son esperanzadores, y que por tanto beneficiaran al conjunto de los madrileños. Si bien es cierto que ahora el mayor reto está en que estos beneficios se hagan notar también, en aquellos ciudadanos en que la crisis ha golpeado más duramente.

4.2.2 El mercado laboral: perspectivas y tendencias

El mercado de trabajo es un espacio económico donde convergen la oferta y la demanda en el ámbito laboral. Este quedaría formado por las oportunidades de empleo y el conjunto de recursos humanos disponible. El equilibrio que se da entre estas dos variables es difícil de conseguir, y del mismo se derivan una serie de consecuencias que determinarán las características del mercado de trabajo en el presente y el futuro próximo.

La demanda de empleo es el volumen de necesidades de trabajo que es requerida por el tejido productivo. Este hecho lo entendemos comúnmente, y de manera errónea como “oferta de empleo”. Por el contrario la oferta de empleo es aquella que hace referencia a la fuerza de trabajo que se presenta dentro de un mercado de trabajo dado. Hablamos por lo tanto del conjunto de trabajadores que se encuentran en un mercado de trabajo. Esta fuerza de trabajo es aquella que incorpora tanto a los trabajadores que desempeñan un puesto de trabajo, como aquellos trabajadores que se encuentran en una situación de desempleo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación que se hace a nivel estatal, y que va dirigida a la población que reside en viviendas familiares. Su finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo. Los objetivos que persigue esta encuesta es conocer la actividad económica en lo relativo al componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación al mercado de trabajo (ocupados, parados, activos e inactivos), y a obtener clasificaciones sobre estas categorías.

En el estudio del mercado de trabajo los datos estadísticos muchas veces difuminan la realidad social y laboral que existe en el momento. Ejemplo de ello se da con la EPA, ya que el período de referencia de la encuesta se organiza en torno a dos criterios: el período de referencia de los resultados, que es el trimestre, y el período de referencia de la información suministrada, que es la semana inmediatamente anterior a la entrevista. En todo caso estos datos no responden del todo a la realidad que se da en el momento, y hay preguntas que no son del todo reales, ya que influye el tema de la temporalidad. Estas preguntas son las siguientes:

- Los métodos de búsqueda de empleo y las peculiaridades de la jornada de trabajo, que se refieren a las 4 semanas anteriores a la entrevista
- La disponibilidad para trabajar, que se refiere a las 2 semanas anteriores a la entrevista

- La edad del entrevistado, que es aquella que tuviera el último domingo anterior a la entrevista

El trabajo más significativo planteado en el ámbito de la prospectiva de empleo ha sido el desarrollado por la Comisión Europea, a lo largo de la década de los 90. En él se detallan una serie de ámbitos o áreas, que por la evolución social, económica y cultural europea, serían áreas y ámbitos de actividad que podrían alcanzar una elevada demanda de empleo. Estos ámbitos de actividad son conocidos como los nuevos yacimientos de empleo. Los nuevos ámbitos de empleo tienen ya un recorrido en la estructura productiva de nuestro país, es decir, podemos evaluar su nivel de implantación y consolidación.

Estos yacimientos de empleo, siguiendo el estudio que realizó la Comisión Europea, se distribuyen en cuatro áreas fundamentales, siendo estas las siguientes:

- Servicios a la vida diaria
- Servicios en la mejora del bienestar
- Servicios culturales y de ocio
- Servicios de medio ambientales

Desde esta nueva perspectiva de empleo se ha teniendo en cuenta los tres sectores de actividad económica tradicional –primario: agricultura y pesca; secundario: industria y terciario: servicios–. El sector servicios es el que muestra el máximo dinamismo en la creación de empleo, y en su proyección hacia el futuro. En Europa –podemos generalizar también al conjunto de los países avanzados– el sector de la agricultura y de la industrial, están quedando muy limitados en cuanto a la generación de empleo. Estos factores son explicados teniendo en cuenta que los nuevos yacimientos de empleo, anteriormente recogidos, se encuentran a su vez con una segmentatización de mercado, y con una alta probabilidad de generar diversos tipos empleo. De esta forma nos encontramos con los siguientes:

- Servicios a la vida diaria:
 - Servicios a domicilio
 - Cuidados de niños
 - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
 - Ayuda a los jóvenes en dificultad y de inserción
- Servicios de mejora en el bienestar:
 - Mejora de la vivienda.
 - Seguridad.

- Transportes colectivos locales
- Revalorización de los espacios públicos urbanos
- Comercios de proximidad
- Servicios culturales y de ocio:
 - Turismo
 - Sector audiovisual
 - Valorización del patrimonio cultural
 - Desarrollo de la cultura local
 - Deporte
- Servicios de medio ambientales:
 - Gestión de residuos
 - Gestión del agua
 - Protección y el mantenimiento de las zonas naturales
 - Normativa y control de la contaminación y sus instalaciones
 - Control de la energía

Siguiendo los estudios elaborados por el SEPE (2013), de acuerdo con el análisis de la oferta de empleo, se llega a algunas conclusiones sobre las áreas/familias profesionales que generarán empleo, siendo estas las siguientes:

- Con mayor generación de demanda
 - Correos y comunicaciones.
 - Hostelería.
 - Administración pública.
 - Investigación y desarrollo.
 - Sanidad y servicios sociales (de acuerdo con las conclusiones de los estudios, esta familia sería la que más desarrollo tendría.

4.2.3.- Sistema educativo y mercado de trabajo

Como me refería anteriormente, la relación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, es una de las claves fundamentales para entender las potencialidades de generación de empleo. En este sentido, y valiéndonos del trabajo de C. Albert y N. Mallorqui (2011) "Desajuste educativo en el mercado de trabajo, un futuro próximo", existen tres escenarios distintos en la relación entre educación y mercado de trabajo. Estas autoras se han basado en la evolución de la contratación de recién titulados, tanto en formación profesional como universitarios, entre los años 2006 a 2010. De esta forma describen tres posibilidades de evolución del mercado de trabajo:

- Un primer escenario, definido por la autoras como prudente: en donde se mantienen las tendencias de contratación definidas en los últimos años, caracterizada por la reducción de la contratación para los titulados en formación profesional superior, y el mantenimiento del crecimiento de las ocupaciones para universitarios. Este aumento ha comenzado a presentarse a partir de los años 2009 y 2010, en el que se ha dejado de destruir empleos para el sector de titulados universitarios. Esta evolución se constata como un aumento tenue de las ocupaciones y empleos para titulados universitarios.
- Un segundo escenario posible, con mayor grado de incertidumbre: establece que se recuperará la media de contratación del período 2006-2007. Por lo tanto se identifica el mismo crecimiento lineal que el producido en el binomio anual analizado.
- El tercero y final escenario posible, plantea una mejora importante de las condiciones de contratación de titulados en formación profesional y de titulación universitaria: las autoras plantean que bajo la perspectiva de este último escenario, la contratación de titulados alcanzará los niveles más altos a los que se llegó entre 2001-2006. Es decir, 142.106 contratados para los titulados en Formación Profesional de Grado Superior en el año 2006, y 161.291 contratados en titulación universitaria, alcanzados en el año 2007. Así mismo en este escenario se plantea un aumento importante de los titulados en Formación profesional de Grado Superior, dejando entrever una mayor presencia de esta formación como itinerario formativo.

Hay que decir que el trabajo presentado por estas autoras, no tiene este en consideración varios hechos importantes para el futuro de la contratación en los próximos años, como son:

- La reducción del Producto Interior Bruto a partir del primer trimestre del año 2012, con su inmediata repercusión en la generación de empleo. Actualmente, según datos del INE, este se sitúa en el 0.4% –primer trimestre de 2014–, siendo por tanto un PIB aún demasiado débil para generar empleo
- Las consecuencias generadas por la implantación del conjunto de modificaciones establecidas en la Reforma del Mercado de Trabajo, aprobada por el Gobierno en febrero de 2012
- El efecto producido por la reducción de la inversión pública y la contención del gasto, que supondrá una reducción de las políticas expansivas de gasto. Este elemento podrá afectar especialmente a determinados sectores de actividad, cuyo mercado depende especialmente de la demanda pública de inversión.

Por lo tanto se puede decir como conclusión que el escenario es de una alta incertidumbre y complejidad. Es así como estos acontecimientos no permiten elaborar propuestas certeras sobre la situación del mercado de trabajo en España

4.3.- El presente y futuro de la intervención socio-laboral

Dentro de la intervención socio-laboral tenemos que tener en cuenta un conjunto de factores que podemos organizar en torno a dos grandes grupos:

- Factores internos.
- Factores externos.

Cuando hablamos de los factores internos hacemos referencia al conjunto de variables centradas en la persona. En este sentido nos encontramos con los siguientes elementos:

- La experiencia profesional: es del conjunto de actividades desarrolladas por la persona vinculada a una actividad profesional a través de un contrato de trabajo. También están aquellas actividades desarrolladas por las personas que no tienen un contrato laboral que la sustente, pero que suponen capacidades y competencias desarrolladas por el trabajador, y adquiridas en el desempeño de cualquier labor
- Las habilidades profesionales personales: son el conjunto de las competencias personales vinculadas con el desempeño profesional
- Los intereses: se refieren a los ámbitos profesionales en los que la persona desearía desarrollar su actividad profesional. Es un conjunto de conocimientos razonados, o intuitivos, en los que la persona refleja un potencial de satisfacción futuro. En este sentido debemos entender los intereses como ideas o proyecciones futuras, que generan una reacción favorable por parte del individuo. Es decir, son proyecciones futuras que proporcionan una satisfacción, vinculada a una sensación o emoción favorable

Respecto a los factores externos, podemos identificar tres elementos o factores fundamentales a tener en consideración, que son:

- Factor empleabilidad: que es la relación entre la selección de los objetivos profesionales, con el conjunto de elementos que determinan el nivel de empleabilidad de la persona, respecto al sector de actividad que ha elegido
- La inversión temporal: se refiere al tiempo que está dispuesto a movilizar la persona en el logro del objetivo profesional. Las necesidades personales, así como una evaluación de los distintos escenarios que pueden generarse en un futuro, son elementos substanciales que determinan la ponderación de este factor

- La inversión económica: que supone que para el logro de un objetivo profesional determinado, hay que evaluar la inversión económica que conlleva el acceso a una determinada profesión u ocupación

El cambio del contexto económico y social de los últimos tiempos, ha supuesto un buen momento para llevar a cabo cambios en la intervención socio-laboral. En el ámbito laboral y ocupacional debían de reducirse las largas colas del paro, a través de: la posibilidad de ofrecer una recualificación profesional, la formación continuada o el fomento del autoempleo o teletrabajo. Esto ha posibilitado un nuevo abanico de alternativas, que permitan hacer frente a las nuevas realidades sociales y laborales que se nos presenta. Estas dosis de nuevas posibilidades son lo que trataremos de recoger a lo largo de los siguientes apartados.

En los años ochenta la economía empezó a sufrir procesos de estancamiento y a encontrarse con límites para ofrecer oportunidades de empleo. A esto se le unió los problemas sociales relacionados con las drogas o con las graves situaciones de vulnerabilidad social. Por ello a partir de este momento se empezaron a crear las empresas de inserción socio-laboral, y a constituirse el enfoque de la economía social. Se empezaron a llevar a cabo medidas que uniesen formación y experiencia laboral, creándose así las casas de oficio, escuelas taller o los talleres de empleo. El adquirir nuevas competencias profesionales era el camino para adaptarse a las nuevas exigencias laborales. En la actualidad estos sistemas de inserción social y laboral se siguen llevando a cabo. Así por ejemplo, se han creado nuevos sistemas, como un Sistema Público de Empleo cibernético, programas de orientación e información laboral o intervenciones comunitarias de promoción social y cultural.

El desempleo cuantitativo, con estadísticas y análisis de todo tipo, debe cobrar menor valor frente a los nuevos análisis cualitativos de desempleo. Los colectivos en riesgo o situación de exclusión social y laboral dejan de estar anquilosadas en los datos numéricos, para dejar paso a un mayor protagonismo de medidas que se centre en las características y cualidades relacionadas con la persona. Las intervenciones a llevar a cabo requieren dar un paso más allá, en donde los aspectos cualitativos dejen entrever mayores niveles de calidad en la atención a las personas. Los procesos de exclusión social no pueden estar anquilosados en análisis estadísticos, ya que en estos procesos hay multitud de aspectos diferentes, que no ayudan a entender estos procesos tan complejos y multivariados. A esto es a lo que se refiere Rosanvallón (1995) cuando critica los viejos métodos de intervención social, y una gestión social anclada en el pasado.

En el futuro de los métodos de intervención social, las biografías individuales cobran un protagonismo mayor, en tanto que atienden a cuestiones sociales a la par que personales. De esta forma desde la intervención con personas, se presta atención a cuestiones relacionadas con, por ejemplo, la desesperanza, la soledad o la incertidumbre. Castel (1999) hace referencia a esto mismo cuando habla de la fragilización del empleo y la incertidumbre por el futuro laboral.

4.3.1 El trabajo: la nueva necesidad básica

Desde finales del siglo XIX, Taylor (1912) estableció su teoría de la división del trabajo, que tuvo como consecuencia una mayor especialización de los sistemas de producción, y que repercutió en el acceso a poder comprar mayor variedad de productos y servicios. Esto dio lugar a que las necesidades humanas estuviesen cada vez más vinculadas con la necesidad de trabajar, para poder cubrir las necesidades básicas.

En las actuales sociedades posmodernas, el trabajo se ha convertido en un elemento fundamental para el desarrollo y crecimiento económico y social. La importancia del empleo cobra un nuevo significado, en tanto que se convierte en una de las necesidades básicas del ser humano. De esta forma las necesidades más básicas se cubren mediante el acceso a un puesto de trabajo, al reconocimiento personal y social que proporciona, y a la retribución económica que se obtiene del mismo. Es así como las necesidades de alimentación, vestido, de reconocimiento o de realización personal, se consiguen mediante el aporte económico, personal y social que ofrece el trabajo.

Noguera (2002) entiende que en la garantía o el derecho al trabajo, se produce una participación social mediante la inclusión en el mercado de trabajo. El ser humano se entiende como ser social, y es así como el trabajo se convierte en un derecho y un deber, pero también en una necesidad social. Una necesidad que hace que las personas se sientan parte de la sociedad. Pérez (1984) entiende que la inclusión laboral permite la promoción de las personas y el que consigan su madurez social. Así el trabajo se constituye como una necesidad fundamental, para el necesario desarrollo personal y social de las personas.

Desde el análisis de la Teoría de las Necesidades de Maslow (1968), podemos ejemplificar con claridad la relación directa que existe entre las necesidades humanas y las necesidades de trabajo. Para ello mostramos como ejemplo la siguiente pirámide en donde se establece la relación entre ambas necesidades:



Figura 2: Pirámide sobre las necesidades básicas y de trabajo, según la teoría de Maslow (1968).

Fuente: Elaboración propia.

Desde esta pirámide vamos a estudiar la necesidad del trabajo como necesidad humana, para ello iremos analizando desde la necesidad más básica (base de la pirámide) hasta la necesidad más elevada (cúspide de la pirámide):

- Necesidades fisiológicas: estas son las necesidades fundamentales para la vida humana, como alimentarse o lavarse. Esto supone que la garantía de estas necesidades, puedan ser satisfechas mediante los ingresos económicos que aporta el trabajo
- Necesidades de seguridad: estas necesidades se refieren tanto a la seguridad física como psicológica de las personas. De esta forma el trabajo satisface las necesidades de seguridad, en tanto que trabajando obtenemos recursos económicos que nos permiten por ejemplo, poder acceder a un hogar donde vivir o a unos servicios médicos. La seguridad psicológica mediante el empleo, la obtenemos gracias al establecimiento de unos hábitos y rutinas diarias a través del trabajo
- Necesidades de aceptación social: como seres sociales que somos necesitamos vivir en sociedad, y establecer relaciones sociales satisfactorias que nos proporcionen bienestar y seguridad. Como ya he referido con anterioridad, el trabajo es la mejor forma de establecer relaciones sociales, y más teniendo en cuenta que es uno de los lugares donde más tiempo pasamos diariamente. El ámbito laboral proporciona un importante espacio para establecer nuevas relaciones interpersonales. Por otra parte permite cubrir la necesidad de pertenecer a un entorno y entidad laboral

- Necesidades de autoestima: la autoestima se consigue mediante el reconocimiento que se hace uno mismo, y mediante el reconocimiento que le ofrecen los demás. De esta forma el trabajo permite que, desde el desarrollo y crecimiento profesional, puedas llegar a conseguir tus metas y logros personales-profesionales
- Necesidades de autorrealización: permite que las personas maximicen el potencial personal, que cada una tiene, y que sean capaces de ser lo que realmente quieren llegar a ser. Mediante el trabajo la persona se desarrolla y crece, siendo capaz de adquirir nuevas competencias y habilidades

La Teoría de la Motivación e Higiene de Herzberg (1959) nos permite valorar la satisfacción de las necesidades de las personas en el trabajo, y las emociones y afectos que se desarrollan en el ámbito laboral. De esta forma existen dos factores que influyen en las necesidades laborales, y son:

- Factores de higiene: como la seguridad laboral, el sueldo o la estabilidad en el trabajo
- Factores de motivación: como el reconocimiento, las recompensas o la promoción laboral

El tener un trabajo hace que nuestra vida tenga un sentido, y que se tenga un espacio donde poder desarrollar tus capacidades y habilidades personales y sociales. El trabajo permite la mejora de la autoestima de las personas, y facilita la inclusión social. Diversos estudios, como los de Warr (1987) hacen referencia a las consecuencias psicológicas del desempleo. Así los problemas generados por la falta de trabajo van desde la depresión, la falta de autoestima, la pérdida de relaciones sociales o el aislamiento.

4.3.2 Personalización de la intervención

La nueva personalización en la intervención se enmarca bajo los criterios de la orientación socio-laboral. Es a principios del siglo XX cuando la orientación socio-laboral empieza a tener cabida bajo el amparo de las políticas sociales. De hecho fue Parsons, quién en 1909 introduce por primera vez el término "Vocational Guidance". Este término hace referencia a que la orientación gira en torno a la preocupación humana y social, y al propósito de paliar las carencias sociales de la época de la industrialización, sobre todo de los jóvenes de las clases trabajadoras. El propósito era poder insertar a los jóvenes en el mercado laboral, un mercado que había sufrido una importante transformación social, por el nacimiento de la Revolución Industrial, y por los cambios producidos en el capitalismo y los procesos productivos. Es así como la orientación socio-laboral empieza a enriquecerse de las

corrientes humanas y sociales (constructivismo y psicología cognitiva) y de disciplinas afines como la psicopedagogía, el trabajo social o la gestión de recursos humanos.

Las dos principales corrientes que marcaron el camino de la orientación socio-laboral fueron: el psicoanálisis y el counseling. A continuación pasaremos a analizar sus principales aportaciones:

- El Psicoanálisis: aporta a la orientación socio-laboral, los aspectos referidos a la atención de los problemas afectivos y emocionales de la persona. Desde esta disciplina se entiende la relación personal como el principal instrumento terapéutico, e introduce nuevos modelos y técnicas de evaluación y diagnóstico individual
- El Counseling: introduce en la orientación, el apoyo psicológico a las personas que están pasando algún conflicto o crisis en la búsqueda de un mayor bienestar. Este apoyo se ofrece en cualquier etapa de la vida de las personas, trabajando sobre los aspectos positivos o metas que la persona quiere llegar a alcanzar. La orientación que se ofrece es integral, desde una visión holística que analiza los diferentes ámbitos que afectan a la persona. Mediante el establecimiento de una relación de ayuda, idea a la que contribuyo también Rogers (1942) con su psicoterapia centrada en el cliente, se logra que la persona se inserte mejor en la sociedad y, que viva más plenamente y feliz

El futuro de la intervención socio-laboral está enmarcado bajo un contexto de intervención más individualizada y personalizada, y es bajo este encuadre desde donde la orientación socio-laboral cobra un protagonismo esencial. La orientación para el empleo es entendida como un proceso en el que la persona es orientada profesionalmente, para que le ayude aumentar sus niveles de empleabilidad, y para apoyarla en su realización y desarrollo laboral y personal. Estos servicios van orientados a la vida formativa-profesional y personal. Si bien es cierto que esta orientación no se dirige a un tiempo concreto o a un colectivo específico, sino que debe darse a lo largo de la vida. Así lo reconoce la Comisión Europea en el Comunicado Memorando sobre el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (2000).

En un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida, se considera la orientación como un servicio continuamente accesible para todos/AS, que obvie la distinción entre orientación educativa, formativa y personal y que abarque a nuevos colectivos (...). La tarea del profesional consiste en acompañar a los individuos durante este viaje único a través de sus vidas, liberando su motivación, proporcionando información pertinente y facilitando la toma de decisiones. Esto incluye un enfoque más activo, es decir que se acuda a los/AS Ciudadanos/AS en lugar de esperar que pidan consejo, y se haga un seguimiento de los procesos logrados. También implica que se actúe de forma positiva para prevenir y compensar los fracasos en el aprendizaje y los abandonos durante la educación o la formación (p. 2)

El concepto de empleabilidad hace referencia a la relación que existe entre individuo y empleo. Cuando hablamos de empleabilidad nos referimos a las posibilidades que tiene una persona de acceder a un empleo –y mantenerse autónomamente dentro del mercado de trabajo–, en función de sus competencias, habilidades y las necesidades. Aunque la empleabilidad sea una competencia personal e individual, hay que tener en cuenta que los agentes sociales deben promover el desarrollo de la empleabilidad en las personas. Por lo que la empleabilidad se convierte también en un elemento característico para la responsabilidad social. Es bajo este contexto donde surge la necesidad de que existan medidas de mejora de la empleabilidad como, por ejemplo, un sistema educativo donde se recoja el aprendizaje por competencias.

Según la Fundación Gaztelán (2002) los elementos que fomentan la empleabilidad son:

- Las ofertas de empleo que se encuentran en el mercado laboral
- La oportunidad para acceder a estas ofertas. Es decir, saber encontrarlas, saber cuáles son los requisitos de acceso a las ofertas de empleo, y tener la posibilidad de poder acceder a las mismas
- El número de personas que hay para el acceso a una oferta laboral. A más número de personas las posibilidades de encontrar empleo se reducen
- La competencia profesional que tenga la persona para desarrollar sus funciones laborales y desempeñar un puesto laboral

La orientación socio-laboral requiere de itinerarios personalizados e integrados de inserción socio-laboral, que no es otra cosa que un plan de atención individualizada e integral, orientado a la persona. Este itinerario personalizado va a ayudar a que la persona mejore sus niveles de empleabilidad. En términos generales, en el itinerario personalizado se trabaja sobre: el aprendizaje en el auto-conocimiento, la ayuda en la toma de decisiones, el conocimiento de las alternativas socio-laborales que se tienen, y el trabajar sobre un método de trabajo desde donde se planifiquen las acciones a llevar a cabo.

La Fundación Tomillo (2003), –una de las fundaciones más reconocidas en el ámbito de la orientación laboral y social–, reconoce que el nuevo método de intervención socio-laboral, es aquel que está centrado en la persona. Si bien es cierto que no existe un único modelo de intervención socio-laboral, si que el nuevo método, centrado en la persona, supone un método orientado a desarrollar un proceso pedagógico, orientado al cambio de la situación de la persona. De esta forma la intervención ayuda a tener en cuenta las necesidades e intereses de la persona, así como a trabajar sobre sus dificultades, respetando el ritmo de los tiempos, para la superación de las mismas.

Desde la Fundación Tomillo la orientación socio-laboral es entendida desde una triple vertiente:

- Intervención como proceso: desde donde la intervención sea continua y dinámica, y no fruto de una intervención puntual. La continuidad del proceso también está orientada hacia una intervención dirigida a las diferentes esferas de la vida, y no solo a aquellas vinculadas al ámbito laboral.
- Intervención con carácter pedagógico: desde donde se motive la obtención de competencias necesarias para el proyecto personal de cada persona. De esta forma el aprendizaje social, personal, educativo y laboral, se constituye como un aprendizaje de nuevas capacidades y habilidades
- Intervención como cambio: tal como recogen Brandsford y Stein (1984) el problema es un proceso de cambio. Por ello la intervención para superar los problemas socio-laborales están basadas en diferentes estrategias de intervención como: la superación de las resistencias al cambio, los procesos de autonomía o la toma de decisiones

C. Guerrero (2005, p. 8) se refiere a los itinerarios de inserción socio-laboral como una estrategia específica de intervención que “permite a la persona en riesgo de exclusión social ocupar un empleo en el mercado de trabajo, facilitando su incorporación al empleo a través de un conjunto de instrumentos y procedimientos técnicos de apoyo ajustados a las necesidades de cada persona. Las características que definen estas acciones son:

- Diseño individualizado y personalizado
- Conectado con salidas formativas y profesionales concretas
- Acompañamiento y apoyo de un técnico de inserción
- Entrenamiento y formación adecuada
- Apoyo técnico y seguimiento según necesidades”

Guerrero destaca también el carácter del proceso individualizado, argumentando que implica una serie de fases, así como el uso de recursos y procedimientos diversos. En relación a la inserción social y laboral se establece una tipología en la que se diferencian tres niveles, que son: una intervención más social que laboral, una intervención donde lo social y lo laboral tienen una importancia similar, y un tercer nivel donde lo central es lo laboral.

Como conceptos básicos de la intervención destacan: el apoyo, el acompañamiento y la facilitación. Rodríguez (1996) establece tres principios básicos en la orientación socio-laboral que son los siguientes:

- Principio de prevención: que supone un asesoramiento periódico e intermitente, que permita prevenir las posibles situaciones-problema, y trabajar desde una intervención temprana, para prevenir el agravamiento de los problemas
- Principio de desarrollo: hace referencia al proceso de desarrollo continuo de la persona, a la necesidad de promover una educación integral a lo largo de la vida.
- Principio de intervención social: que supone una intervención orientada hacia la motivación al cambio, y hacia el desarrollo de las habilidades personales y sociales en la toma de decisiones. De esta forma se reconoce el valor social y personal que tienen las personas, y la capacidad que tienen ellas mismas para mejorar su situación

El diagnóstico es la fase más importante en el proceso de orientación, ya que establece el contenido del itinerario de inserción socio-laboral. El diagnóstico es el proceso en el que se recoge la información de la persona y sus circunstancias, para poder elaborar la hipótesis de trabajo en materia de inserción socio-laboral. Siguiendo a Alcántara (2000) los aspectos que se deben analizar en el diagnóstico son: la motivación para el empleo, otros aspectos importantes relacionados con las variables socio-laborales, y la realización de hipótesis para la inserción ocupacional. El diagnóstico debe ser flexible y dinámico, y requiere de una intervención mínima del orientador. Por tanto siguiendo la misma línea que se ha seguido hasta ahora, en el diagnóstico el protagonismo lo tiene la persona, y es quién debe aprender a valorar su situación, y las posibilidades de mejora sobre su inserción laboral.

4.3.3 Áreas de intervención socio-laboral

La inserción socio-laboral según Yela (1968) es:

“el proceso continuo de preparación de la persona para su incorporación y permanencia en el mundo del trabajo con las mayores posibilidades de eficacia productiva, desarrollo personal e integración social. Proceso que empieza en los primeros años y continua a través de las diversas etapas escolares y profesionales, y que se hace más intenso y visible en ciertos periodos críticos de cambio y elección” (p. 78)

El proceso de inserción socio-laboral se construye a lo largo del ciclo vital de las personas, y debe estar orientado desde el inicio de las etapas escolares hasta las distintas etapas que comprenden el desarrollo profesional. También es importante tener en cuenta, no solo la posibilidad de trabajar y de desarrollarse profesionalmente, sino también el hecho de que la inserción laboral contribuye al desarrollo personal de los individuos, y a su integración social. El desarrollo personal y social está directamente relacionado con la inserción laboral, y es fundamental para la buena y correcta inserción de las personas.

El desarrollo personal y social sirve para intervenir desde la raíz de los procesos de exclusión social, y sobre las situaciones de desempleo.

En la intervención socio-laboral existen unos ámbitos o áreas desde las que intervenir, según recoge Eurocounsel (1997), y estos serían los siguientes:

- Ámbito del Mercado de Trabajo:
 - Procesos de búsqueda activa de empleo
 - Colocación de personas desempleadas
 - Creación de empresas o trabajo autónomo
 - Situaciones de pre-despido
 - Apoyo en el lugar de trabajo
 - Intermediación con los empresarios, y el apoyo a los mismos

- Ámbito del Desarrollo Personal:
 - Desarrollo de la confianza en sí mismo
 - Formación para actuar con más decisión
 - Orientación sobre la trayectoria profesional
 - La planificación
 - Evaluación personal y de conocimientos
 - Trabajo voluntario

- Ámbito de la Educación y Formación:
 - Orientación profesional
 - Asesoramiento sobre cursos
 - Asesoramiento para la presentación de solicitudes

- Ámbito de la Protección Social:
 - Asesoramiento sobre prestaciones sociales
 - Asesoramiento sobre gestión de deudas
 - Promoción de la salud
 - Apoyo social y estrategias de evaluación

Otra clasificación a tener en cuenta es la que recoge Montané (1993), quien considera como relevantes las siguientes áreas:

- Orientación para la formación, para la toma de decisiones entre formación o inserción, y para la elección de un curso.

- Orientación durante el proceso de formación
- Orientación después de la formación u orientación para la inserción laboral
- Orientación en el puesto de trabajo

La intervención que se realiza desde la inserción socio-laboral parte de unos postulados básicos, y según Sobrado (2000) estos serían los siguientes:

- Una intervención eficaz deberá transmitir y construir en la persona un sentimiento de esperanza, haciéndole ver que será capaz de definir y conseguir su objetivo profesional
- El papel de una intervención orientadora es promover en la persona conductas constructivas permanentes, actitudes y emociones que aumenten la posibilidad de conseguir su objetivo profesional
- Una intervención eficaz proporcionará a la persona un marco de referencia claro, que contenga esquemas o estructuras que le permitan comprender el mundo del trabajo. A la vez que le confiera un papel activo en la definición y consecución de su objetivo profesional
- La conducta exploratoria de la persona deberá estar guiada por aspectos multidimensionales tales como: actitudes, intereses, desempeño de rol o prestigio, entre otros
- La estrategia de intervención deberá ser adaptada al estilo personal (sociabilidad, estilo decisorio, etc.), de cada uno de los usuarios, dependiendo de los recursos con los que cuente la persona

4.3.4 Modelos de intervención socio-laboral

La intervención socio-laboral se nutre de diversos modelos teóricos y prácticos, y estos son los que vamos a ir analizando a continuación.

- Modelo diagnóstico o psicosocial

Este modelo es el primero que podemos catalogar como la primera forma de casework, y su intervención se fundamenta en dos elementos claves, que son los siguientes:

1. Abordaje de la intervención teniendo en cuenta a la persona en su situación
2. Realización de un diagnóstico, el cual nos servirá tanto para identificar las áreas de intervención, como los recursos con los que contamos, para intervenir de forma adecuada

El modelo psicosocial parte de la idea de que existe una relación entre causa-efecto, y para ello es necesario conocer los orígenes del problema, para así poder resolver de forma eficaz

el problema planteado. Esto da lugar a que existan diferentes fases a la hora de intervenir, siendo estas las siguientes

- Fase inicial: donde comprendemos la situación y el problema del usuario, elaboramos un diagnóstico, generamos una relación de trabajo con el usuario, y desarrollamos, junto con la persona, un plan individualizado
- Diseño y ejecución del plan individualizado: desde donde se trabaja directamente sobre el usuario y su entorno. Es decir, se trabaja desde la esfera de la persona y desde el contexto en el que se desenvuelve esta.

➤ Modelo centrado en la resolución del problema:

Este modelo es fundamental para la profesora H.H. Pearlman. Así Pearlman parte de la base teórica de la psicología del yo, y se basa en dos ideas fundamentales, tomadas de J. Dewey:

- El funcionamiento cognitivo del yo, y la concepción del comportamiento del ser humano: no siendo como una simple respuesta a los estímulos, sino como la actividad de un agente que se esfuerza por alcanzar unas ciertas metas, que se enmarcan dentro de una estructura dinámica
- Las nociones de rol y sistema: también son fundamentales a la hora de entender qué posición ocupa la persona en la sociedad, y el valor que tiene la identidad

Desde este modelo la solución de los problemas se fundamentan sobre dos aspectos concretos, que son:

- La motivación: que es lo que la persona quiere, y la fuerza con lo que quiere las cosas. Es decir sus objetivos perseguidos, así como el interés que tenga en conseguirlos.
- La capacidad: se refiere a las aptitudes de orden afectivo, intelectual y físico que el usuario puede utilizar. En determinados momentos, también puede necesitar de apoyos o ayudas para conseguirlos.

Pearlman a su vez identifica una serie de factores fundamentales a la hora de poder actuar sobre la situación-problema, siendo estos factores los siguientes:

- 1º) La naturaleza del problema
- 2º) El significado del problema; ¿Qué importancia tiene para la persona?
- 3º) Las causas del problema; ¿Qué lo ha motivado?
- 4º) Los esfuerzos realizados hasta el momento para la resolución del problema
- 5º) La naturaleza de la solución o los fines demandados al trabajador social (o al orientador profesional) en el programa o centro de empleo

6º) La relación entre los recursos que puede plantear el centro/programa/institución respecto a la resolución del problema

➤ Modelo de modificación de conducta:

Este modelo parte de la teoría behaviorista (conductismo), desde donde se plantea una intervención centrada en la modificación de las conductas que pueden ser consideradas como un problema. Es así como la modificación de la conducta se basa en el aprendizaje de nuevas conductas, ya que toda conducta está condicionada, y por tanto es susceptible de que se pueda modificar, y de que pueda ser aprendida.

El trabajador social experto en el ámbito socio-laboral tiene como objetivo facilitar el cambio o el establecimiento de una nueva conducta. Para ello se vale de los denominados “refuerzos”. Es así como desde este modelo se plantean dos fases de intervención:

1. Fase inicial: en esta fase es muy importante el diagnóstico, siendo de vital importancia para el desarrollo del proceso. A su vez desde esta fase existe una evaluación preliminar, en donde se deben recoger los siguientes apartados:

- Identificar la conducta a eliminar
- Determinar con el usuario la frecuencia; el punto desde el que comenzamos a calcular los resultados obtenidos
- Determinar las circunstancias actuales que favorecen la conducta a eliminar

Dentro de esta fase también se identifica el problema sobre el cual vamos a desarrollar un proceso de trabajo e intervención para su modificación. Es así como se establece un plan de atención individualizada que se realiza en consenso con el usuario, y que comprende:

- Conducta a rectificar.
- Conducta a introducir, y los fines a alcanzar.

2. Fase de registro y mantenimiento: en esta segunda fase se registran las nuevas conductas que lleva a cabo el usuario, así como su mantenimiento en el tiempo. El mantenimiento de la nueva conducta se basa en dos principios sustanciales:

- Para que la conducta se aprenda es necesario reforzarla cada vez que aparezca, y hacerlo sin demora
- La repetición de la conducta refuerza la propia conducta

➤ Modelo participativo por objetivos o modelo centrado en la tarea:

El modelo centrado en la tarea fue descrito por W. Reid y L. Epstein, y se sitúa en la corriente del trabajo participativo por objetivos. Este modelo de intervención se basa en el

trabajo sobre los problemas percibidos por el cliente, desde donde se plantea el objetivo a alcanzar, y se pone una fecha determinada para su cumplimiento.

El problema es el eje sobre el que se articula el trabajo, y sus características y elementos diferenciadores son los siguientes:

- El diagnóstico: se fundamenta en la importancia y valoración de los problemas identificados por el usuario, así como las fórmulas de abordaje que la persona moviliza para su resolución
- El tratamiento: se ordena entorno a un conjunto de tareas (de acciones) encaminadas hacia la resolución del problema, y donde estas tienen una planificación de tiempos, en donde las acciones deben estar terminadas
- La tarea: es la pieza clave que determina el proceso de cambio y resolución de problema

Para abordar adecuadamente el problema este deberá ser diseccionado y definido en los términos más básicos y sencillos. La situación a resolver deberá ser entendida, comprendida y reconocida por el usuario, así como tendrá que expresar su voluntad (a través del contrato/compromiso de cambio) para resolverla. El abordaje del problema supone que las acciones diseñadas y generadas pueden ser llevadas a cabo por la persona. Es decir, deberemos saber y constatar que la persona posee los conocimientos suficientes para desarrollar las acciones, y que tiene la capacidad de desplegar sus competencias personales en la ejecución de las mismas.

El factor tiempo es un elemento muy importante a tener en cuenta, y es necesario que exista una organización temporal. Tener en cuenta el elemento tiempo es importante porque:

- Acelera el ritmo del tratamiento e intervención
- Disminuye la dependencia
- Ayuda a concentrar la energía sobre los puntos principales
- Aumenta la esperanza del usuario, y su anticipación de éxito
- Produce una disminución de los abandonos a lo largo del proceso de intervención

4.4.- Líneas de interés para la investigación

Las líneas de análisis de la investigación se van a concretar en los siguientes ejes de interés: políticas de empleo, marco legislativo-normativo y caracterización de la zona de estudio.

4.4.1. - Políticas de empleo

La Ley 56/2003 de Empleo, reconoce que la política de empleo:

“es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas, que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo” (art. 1)

Seguindo el texto de la Ley, se detallan dos grandes grupos de política de empleo:

- Las políticas activas de empleo.
- La protección por desempleo (anteriormente denominadas políticas pasivas de empleo).

4.4.1.1- Políticas activas y pasivas de empleo

En la Ley 56/2003, se define lo que se entiende por políticas activas de empleo. De acuerdo con el texto:

“entendemos las políticas activas de empleo el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso a un empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta ajena o propia y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social” (art. 23)

La clasificación de las políticas activas de empleo las podemos ordenar de acuerdo con los distintos objetivos que persiguen. De esta forma y siguiendo, el artículo 25.1 de la ley, nos encontramos con la siguiente clasificación:

- Informar y orientar hacia la búsqueda activa de empleo
- Desarrollar programas de formación profesional ocupacional, continua y orientada a la cualificación para el trabajo
- Facilitar la práctica profesional
- Crear y fomentar el empleo, especialmente el estable y de calidad
- Fomentar el autoempleo, la economía social, y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas
- Promover la creación de actividad que generen empleo
- Facilitar la movilidad geográfica

- Promover políticas destinadas a la inserción profesional de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Las políticas activas de empleo son las encargadas de llevar a cabo programas destinados a fomentar la integración laboral de los colectivos con especiales dificultades en el acceso al empleo, siendo colectivos de especial interés los siguientes:

- Jóvenes
- Mujeres
- Parados de larga duración
- Mayores de 45 años
- Discapacitados
- Inmigrantes

Los servicios públicos de empleo son los encargados de garantizar el diseño de itinerarios de inserción que combinen por una parte, las diferentes medidas y políticas de empleo, y por otra, el ajustar las mismas al perfil profesional de las personas en situación de desempleo y a sus necesidades. Así mismo y cuando sea necesario los servicios públicos de empleo valorarán la necesidad de coordinar sus acciones con los Servicios Sociales de cara a dar una mejor atención a la persona.

El Real Decreto-ley 3/2011, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, modifica estas políticas. Con este Real Decreto-Ley se potencia el protagonismo que tienen las políticas activas de empleo, junto con la intermediación laboral y las prestaciones de protección por desempleo. Además se establecen determinados colectivos prioritarios en la atención, como las personas en riesgo de exclusión social. A su vez se fomenta la atención desde el ámbito local, siendo este el ámbito más cercano al ciudadano.

Las líneas prioritarias en materia de políticas activas son dos:

- Un Servicio Público de Empleo común en todo el Estado, gratuito y desde donde se garantice la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo
- Modelo de atención personalizado, basado en un itinerario individual y personalizado de empleo

Las políticas pasivas son aquellas que no afectan a las características de los individuos, ni a la demanda de trabajo, sino que tienen en cuenta la renta del individuo. Son políticas orientadas al cobro de prestaciones económicas o al de recibir beneficios en las deducciones fiscales. Si bien es cierto que en los últimos años estas políticas se han puesto en tela de juicio, ya que en muchas ocasiones pueden generar dependencia sobre las prestaciones económicas. Estas prestaciones si se mantienen a lo largo del tiempo, pueden jugar en contra de que las personas con mayores dificultades se inserten en el mercado laboral. De hecho esto es asemejable con lo que sucede a la hora de cobrar la Renta Mínima de Inserción, y de que realmente esta prestación no va unida a políticas activas de inserción socio-laboral.

4.4.1.2- Políticas de empleo en la Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid existe un programa específico, que aún está vigente, denominado: “Programa Operativo de Fondo Social Europeo en la Comunidad de Madrid” (2007-2013), y que está financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo. El objetivo de este Programa es que cada Comunidad Autónoma debe diseñar el conjunto de sus prioridades en materia laboral, de acuerdo con los ejes de actividad de las estrategias europeas.

Dentro de este escenario, y bajo el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) –que recoge las prioridades estratégicas de España–, la Comunidad de Madrid establece las acciones a desarrollar en materia de empleo. Además junto con el establecimiento de estas acciones, se recoge la dotación presupuestaria con la que cuenta cada uno de los ejes de actuación. En este sentido los objetivos para el período 2007-2013, diseñados por la Comunidad de Madrid son los siguientes:

- Incentivar la generación de ganancias de productividad, con dos objetivos secundarios:
 - Favorecer la adaptabilidad de las empresas
 - Apoyar la cultura del emprendedor
- Fomentar el uso de la fuerza del trabajo disponible por parte del mercado de trabajo
 - Incentivar las decisiones de participación laboral activa, eliminando las barreras que dificultan el acceso a distintos colectivos
 - Combatir las dificultades de colectivos desfavorecidos, favoreciendo su inclusión social y laboral

- Aumentar el nivel de formación del capital humano, desglosándose en dos objetivos:
 - Favorecer la formación de Capital Humano (educación e investigación).
 - Actualizar y adaptar su cualificación, como forma de mejorar su desarrollo laboral

4.4.2. - Marco legislativo

El proyecto de investigación se va a encuadrar dentro de un marco legislativo-normativo, que será tanto a nivel internacional y nacional, como autonómico y municipal.

4.4.2.1.- Ámbito internacional

La Unión Europea establece estrategias en materia de integración de la población gitana, y dentro de este grupo incluye a todas aquellas minoría étnicas con características culturales propias, y que están en proceso de marginación o exclusión social.

En el tema de la inmigración el Tratado de Ámsterdam en 1997, con sus políticas de inmigración y asilo, dio un impulso muy importante en la integración de la población inmigrante. A partir de la Cumbre de Lisboa (2007) se empieza a consolidar la idea de la lucha contra la pobreza. Es entonces cuando se idean estrategias que empiezan a girar en torno a los siguientes puntos: desarrollo económico sostenible, creación de empleo y cohesión social. A partir del Tratado de Lisboa es cuando la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea es vinculante jurídicamente para todos los países miembros de la Unión Europea. También desde el documento del Libro Verde se incluyen medidas de reconocimiento de los derechos sociales, y se recoge, entre los servicios de interés general, el de vivienda social. Por otro lado desde la creación de la Red EUroma se logra hacer más eficiente el uso de fondos estructurales destinados a la población gitana.

En la primera Cumbre de la Unión Europea sobre los romaníes, en septiembre de 2008, se crea la Plataforma europea para la inclusión de los gitanos, desde donde se coordinan las políticas en materia de integración social de la población romaní. También se estimulan los intercambios y las uniones entre los estados miembros de la Unión Europea, las organizaciones internacionales y la sociedad civil romaní. A esto se une que durante el periodo 2005-2015 se conozca como la “Década para la Inclusión Social de la Población Gitana”, desde donde se pretenden aunar esfuerzos en materia de educación, empleo y vivienda.

En materia de inserción laboral, el Parlamento Europeo, el 11 de marzo de 2009, emite una resolución sobre el estado social de los gitanos y sobre la mejora de su acceso al mercado de trabajo. Por su parte en materia de vivienda se crea el Reglamento 437/2010 del Parlamento y del Consejo Europeo, de 19 de mayo de 2010, desde donde se recogen las subvenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en materia de inserción. De esta forma se pretende conseguir que a través de la vivienda se integren los grupos de población marginal, sobre todo para aquellos nuevos países que han entrado a formar parte de la Unión Europea.

En marzo de 2010 la Unión Europea aprobó la Estrategia Europa 2020, que tiene entre sus prioridades fundamentales el de conseguir un “crecimiento integrador”. Es decir, una economía en donde exista un alto nivel de empleo, capaz de promover la cohesión económica, social y territorial. Desde esta línea la meta es la de conseguir la integración social y laboral de las personas y grupos sociales más vulnerables, y para ello se apuesta por la necesidad de configurar mercados laborales modernos e inclusivos. En 2011 el Consejo Europeo –máximo órgano de gobierno de la UE– dio luz verde, en junio de 2011, para que los países de la Unión Europea estableciesen Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana, para el periodo 2012-2020.

El pasado año 2013 ha sido reconocido por la Unión Europea como el año europeo de los ciudadanos bajo el lema, “Se trata de Europa. Se trata de ti”. Y es en este sentido en donde los derechos y la participación ciudadana cobran un mayor protagonismo, y donde las administraciones autonómicas y regionales tienen un papel protagonista, en tanto que son las más próximas a los ciudadanos, y los garantes de los derechos ciudadanos.

4.4.2.2.- Ámbito estatal

A nivel nacional la “madre constitucional” es la norma suprema sobre la que se basan las competencias de los poderes públicos. De hecho, en el artículo 13 se reconocen los derechos de los extranjeros en España. A nivel estatal también podemos destacar la importancia que tiene la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

Cabe hacer especial mención a la normativa que se establece a nivel nacional, y que afecta directamente a Cañada Real. Como normativa relevante –anterior a la reconstrucción de Cañada Real– cabe destacar las siguientes Órdenes ministeriales:

- Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de enero de 1958, referida al tramo del municipio de Madrid, en el Distrito de Vallecas

- Orden Ministerial de Agricultura de 24 de junio de 1964, referida al tramo de Coslada
- Orden Ministerial de Agricultura de 11 de junio de 1968, referida al tramo del municipio de Madrid, en el Distrito de Vicálvaro y del municipio de Rivas-Vaciamadrid

Gracias a estas Órdenes Ministeriales, la Comunidad de Madrid ha podido desafectar el tramo de la Cañada Real.

En materia de Vías Pecuarias podemos destacar la siguiente normativa estatal:

- Ley 3/1995, de 23 marzo, de Vías Pecuarias, que establece el régimen jurídico para las vías pecuarias de ámbito nacional, siendo estos bienes de dominio público
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, regula lo relativo a los bienes de patrimonio de dominio público

Las iniciativas más relevantes que se han llevado a cabo desde el año 1989, en materia de integración social, ha sido la puesta en marcha el Programa de Desarrollo Gitano. Como hecho importante cabe destacar que en materia de promoción de la cultura gitana, en el año 2005 se aprobase una moción parlamentaria por la que se instaba al Gobierno a promover la cultura, historia, identidad y la lengua del pueblo gitano. Esta moción se materializó en el año 2007, con la creación del Instituto de Cultura Gitana. La participación de los movimientos asociativos –como órganos consultivos y de asesoramiento– se consolidaron con la creación en el año 2005 del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. También dentro del avance de las políticas de desarrollo y promoción integral de la población gitana, se creó el Plan de Acción para la Población Gitana 2010-2012.

El 2 de marzo de 2012, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se aprueba la “Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020”, desde donde se pretende conseguir la inclusión social a través de cuatro áreas clave: educación, empleo, vivienda y salud. También esta Administración, a través de la Delegación del Gobierno en Madrid, tiene competencias para resolver los problemas derivados del orden público y de seguridad ciudadana derivados de los asentamientos ilegales.

Otras legislaciones relacionadas con la investigación en materia de vivienda y trabajo son:

- Constitución española, artículo 35, donde se reconoce el derecho de todos los españoles a trabajar, y el deber de hacerlo

- Ley 56/2003, de Empleo, modificada por el Real Decreto-ley 3/2011, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo
- Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que entre otras medidas, pretende fomentar la *empleabilidad* de los trabajadores, potenciando la intermediación laboral y la formación profesional, siendo su objetivo último un mercado de trabajo *flexiseguro*
- Estrategia de emprendimiento y empleo joven, 2013-2016, desde donde se recogen cien medidas para favorecer la inserción laboral de los jóvenes, por cuenta ajena y a través del emprendimiento. Desde esta Estrategia se contemplan como objetivos a desarrollar los siguientes:
 - Objetivo 1. Contribuir a mejorar la *empleabilidad* de los jóvenes
 - Objetivo 2. Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo joven
 - Objetivo 3. Promover la igualdad de oportunidades
 - Objetivo 4. Fomentar el espíritu emprendedor
- Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, que entre otras medidas, pretende facilitar el acceso a una vivienda digna a los sectores de población con menos recursos, así como dinamizar la creación de empleo gracias a los nuevos puestos que se van a crear

4.4.2.3.-Ámbito autonómico

De acuerdo con la Constitución Española (artículo 149.1.23), a la Comunidad de Madrid, bajo su Estatuto de Autonomía (artículo 27.2), le corresponde el desarrollo legislativo y reglamentario, y su ejecución, en materia de vías pecuarias pertenecientes a su territorio. La Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias hace referencia a que son las Comunidades Autónomas las responsables de la gestión y administración de estas vías. En el caso de la Comunidad de Madrid tales aspectos están regulados, por la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, siendo esta Comunidad la responsable de enajenar, ceder, permutar o realizar cualquier otro negocio jurídico, permitido por la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Es así como la Comunidad de Madrid cederá los territorios, preferentemente a los Ayuntamientos, y solo en el caso de no ejercer esa opción, la Comunidad de Madrid podrá enajenarlos a terceros.

La Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid otorga a la Comunidad de Madrid competencias en disciplina e inspección urbanística.

También destacar la importancia que tiene la Ley 2/2011, de 15 de marzo, de la Cañada Real Galiana, que desafecta todos los tramos de vía pecuaria, pasando los territorios a los términos municipales de Coslada, Madrid y Rivas-Vaciamadrid. De hecho es la Comunidad quien tiene transferidas las competencias en materia de sanidad, educación, servicios sociales, empleo y vivienda, en los términos establecidos en el Estatuto de Autonomía, y en la normativa específica que lo legisla. Destacar a su vez la propuesta del modelo de desarrollo, Colonia Cañada Real, desde donde en materia de urbanismo se quiere llevar a cabo la reconstrucción de la nueva Cañada Real Galiana.

La Comunidad de Madrid –como Administración Pública Autónoma– tiene un papel más cercano en la coordinación de las actuaciones llevadas a cabo en las competencias de los tres Ayuntamientos, siendo la encargada de apoyarles y ayudarles en las medidas que lleven a cabo.

En materia de inserción social y laboral podemos destacar la siguiente normativa de la Comunidad de Madrid:

- Decreto 32/2003, de 13 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la colaboración de las empresas de promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social con la Comunidad de Madrid, desde donde se establecen medidas de fomento para su actividad. De esta forma se pretenden potenciar las medidas para la inserción laboral, y la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social
- Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción, donde se recogen los derechos de las personas en situación de exclusión a recibir una prestación económica, y el derecho a recibir unos apoyos personalizados en su inserción social y laboral

4.4.2.4.- Ámbito municipal

Los Ayuntamientos por su parte tienen competencias en los términos establecidos por la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local (en adelante LBRL), y en aquellas otras que le atribuye por delegación la legislación autonómica. Posteriormente esta Ley ha sido modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Entre otros servicios se concretan las competencias en: protección civil, salubridad pública, evaluación e información de las situaciones de necesidad social y la atención a personas en situación de exclusión social.

Debido a que el proyecto de investigación está ubicado a nivel territorial en el distrito de Villa de Vallecas, me centraré en la normativa propia del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, el 20 de diciembre de 2007, adoptó un acuerdo específico, desde donde se instaba a las Administraciones afectadas a establecer mecanismos de colaboración, con el fin de coordinar las actuaciones necesarias para abordar la problemática que existe en Cañada Real. La Ley 8/1998, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid recoge en su artículo 46, que la Comunidad de Madrid puede establecer convenios de colaboración en materia de vías pecuarias con los Ayuntamientos implicados, como por ejemplo, en la participación con la policía local. El Ayuntamiento de Madrid carece de competencias en materia de vías pecuarias, por lo que la única actuación posible que puede realizar –para evitar la proliferación en el crecimiento de los asentamientos– es en las competencias urbanísticas que le otorga la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid en materia de disciplina urbanística. Es así como desde el año 2007 el Ayuntamiento de Madrid ha llevado a cabo demoliciones de los asentamientos ilegales.

Desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se creó el II Plan de Convivencia Social e Intercultural (2009-2012) “Modelo de Convivencia” –el cual sigue vigente–, desde donde se recogen los principios fundamentales de: atención universal, integración activa y convivencia intercultural. A su vez este Plan reconoce la importancia que tiene la integración activa, que se entiende como la necesidad de que haya una igualdad de oportunidades, desde donde se acerque el conjunto de servicios y acciones a la población más desfavorecida.

El Ayuntamiento de Madrid es consciente de que las políticas y medidas a llevar a cabo requieren de una importante actuación en materia social, y más si nos estamos refiriendo a la larga situación de exclusión social que vive el sector 6 de Cañada Real.

4.4.3.- Caracterización de la zona de estudio: sector 6

A continuación se pasa a analizar las características más destacadas del sector 6 de Cañada Real, siendo estas: las socio-demográficas y territoriales, urbanísticas y de vivienda y económico laborales.

4.4.3.1.- Características socio-demográficas y territoriales

La Cañada Real Galiana nace como patrimonio de las vías pecuarias –queda desvinculada como vía pecuaria por, la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias–. La Cañada Real

discurre por la Comunidad de Madrid, desde la Avenida de la Cañada de Coslada hasta llegar al límite municipal de Madrid y Getafe. Ocupa una extensión de 14,4 km de largo y tiene una anchura de hasta unos 100 m. Es un asentamiento que tiene un carácter lineal y está dividido administrativamente, de norte a sur, en 6 sectores. La población alcanza los 9.300-11.000 habitantes (según datos del Informe de Situación de la Cañada Real de la Comunidad de Madrid).

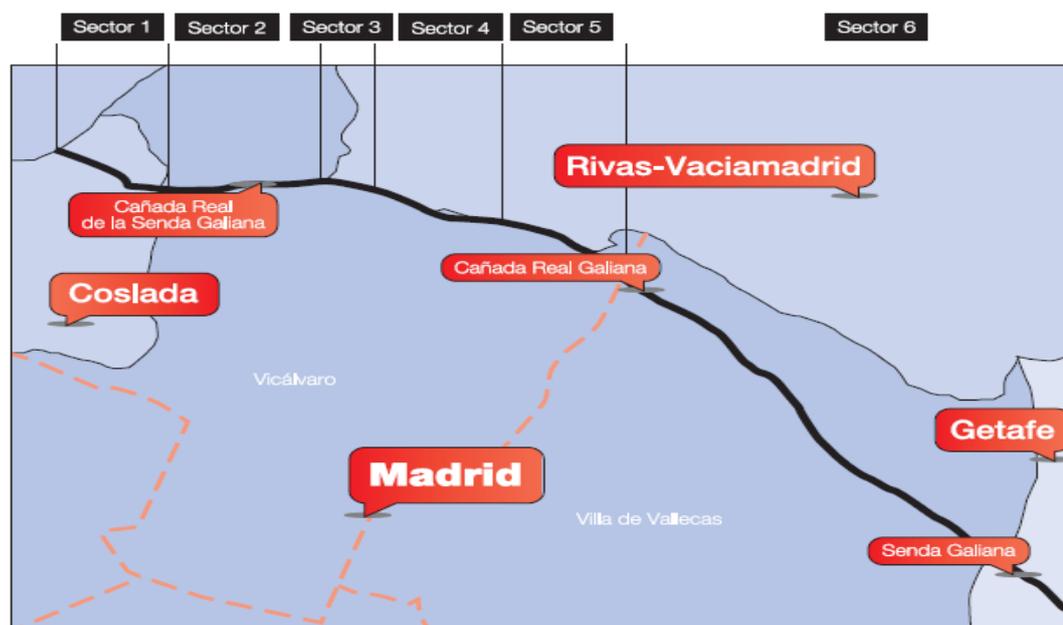


Figura 3: Mapa de Cañada Real Galiana. **Fuente:** Comunidad de Madrid.

Fuera de la Cañada Real Galiana se encuentra el asentamiento chabolista “El gallinero” –núcleo chabolista “Francisco Álvarez”–, que pertenece a parcelas de titularidad privada. El gallinero es un asentamiento chabolista aldeaño a la Cañada Real Galiana, perteneciente al distrito de Villa de Vallecas (Madrid). En él viven, según el último censo realizado, el 30 de septiembre de 2012, 72 familias de etnia gitano-rumano, un total 321 personas, de las que 178 tienen menos de 15 años. Hay que tener en cuenta que este censo sufre modificaciones constantes debido a la movilidad de sus habitantes. Al pertenecer El Gallinero al municipio del Ayuntamiento de Madrid, aunque no esté vinculado a la Ley de la Cañada Real, se prevé que también se vayan a desarrollar medidas de inclusión social con esta población.

Desde los años 50 y 60 –e incluso antes– el abandono de la trashumancia y su uso tradicional, unido al crecimiento poblacional y a la multitud de problemáticas asociadas al mismo, dio lugar a que el Estado elaborase diferentes Órdenes, a través del Ministerio de Agricultura (Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias). Hasta el año 2005 las Administraciones Públicas han permitido la ocupación de estos terrenos, siendo a partir de esta fecha cuando desde el Ayuntamiento de Madrid se inician los procesos judiciales sobre

las viviendas de este asentamiento. De esta forma el objeto era el de poder dictar órdenes de derribo. En el año 2007 se comenzó el derribo de las casas, por lo que hasta finales de 2007 no se concreta ninguna actuación para reconstruir la Cañada Real.

Hay que destacar especialmente, que desde el año 2003 el Ayuntamiento de Madrid –a través del Servicio de Disciplina Urbanística– ha intentado contener el crecimiento del poblado chabolista, sin tener apenas éxito. A partir del año 2007 es cuando en el municipio de Madrid se produce el derribo de una casa, lo que dio lugar a un motín popular, que tuvo una gran repercusión mediática. Esto produjo que se empezaran a buscar nuevas estrategias de solución ante una problemática larga y compleja, que había coexistido desde hace ya unos 50 años. Debido en gran parte a los acontecimientos sucedidos, ese mismo año el alcalde de la Ciudad de Madrid, Alberto Ruíz-Gallardón, solicitó por escrito a las Administraciones implicadas, la formación de un equipo de trabajo para establecer líneas de acción conjunta en Cañada Real.

En el año 2009, tras la formación de la Mesa de Negociación constituida por la Delegación del Gobierno, la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos implicados de: Madrid, Coslada y Rivas-Vaciamadrid, se acuerda la desafectación de los terrenos, elaborándose así el borrador del anteproyecto de ley.

En el año 2011 la Comunidad de Madrid aprobó en la Asamblea de Madrid la Ley 2/2011, de 15 de marzo, de la Cañada Real Galiana. El 22 de enero de 2013, la Comunidad de Madrid propone un diseño urbanístico para la Cañada Real Galiana, similar al barrio madrileño “Rosa de Luxemburgo” –colonia de urbanizaciones que se creó en los años ochenta, desde donde se popularizó la ciudad jardín, y las viviendas sociales construidas con casas bajas, zonas verdes y espacios comunes–. Según las diferentes reuniones que han tenido los vecinos con las Administraciones Públicas, el sector 6 y parte del sector 5, serán una zona industrial "especializado en el tratamiento de residuos" (Noticia: La mitad de la Cañada será zona industrial. madriddirario.es. Recuperado el 14 de mayo de 2014). La idea que surge de todo lo anteriormente expuesto, es la de promover la necesidad de establecer un acuerdo entre los vecinos asentados en el territorio y los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Así estos últimos serán los que deberán de establecer los acuerdos a llevar a cabo–en el plazo de dos años–, desde que entre en vigor la Ley, es decir, en marzo de 2013. Actualmente estos acuerdos se están empezando a iniciar en este año 2014, pero sin haber llegado todavía a un acuerdo común en materia social.

4.4.3.2.- Características urbanísticas y de vivienda

Las condiciones urbanísticas y de vivienda del sector 6 se caracterizan por los graves problemas relacionados con el chabolismo y la infravivienda, y la carencia y/o precariedad de los servicios básicos e infraestructuras (agua, electricidad, transporte público, alumbrado público, centros sanitarios, etc.). Es así como existe una ausencia de equipamientos básicos (centros educativos, sanitarios, culturales, etc.) e importantes dificultades para el acceso de la población a los servicios públicos. En el propio sector existen algunos establecimientos: pequeños comercios y kioscos de suministros básicos, empresas de autobuses, materiales de construcción, carpintería, venta de caballos, entre otros.

Dentro del nuevo diseño urbanístico –realizado por la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana– el Ayuntamiento de Madrid recoge que el sector 6 no es posible urbanizarlo, puesto que existe una zona de exclusión de dos kilómetros, alrededor de la incineradora de Valdemingómez (ley 34/2007 de calidad del aire). Además también existe un gasoducto que cruza la vía. Se tiene previsto por tanto que sus habitantes sean realojados a otras zonas, teniendo en cuenta que entren dentro del acuerdo social, ya que hay muchos vecinos que no están empadronados, y que por tanto no entrarán dentro del mismo. De esta manera se pretende analizar caso por caso las opciones de realojo de cada vecino y familia. Si bien es cierto que una de las dudas que más se plantean es ¿qué pasará con los habitantes que no cumplan los requisitos que impongan el Instituto de Realojo e Integración Social (IRIS)?.

El sector 6 sigue una organización territorial de división administrativa no formal, en seis zonas diferenciadas:

- 1º zona:** de la rotonda de la Ctra. de Valencia al inicio de la zona de venta de drogas
- 2º zona:** donde se desarrolla la actividad venta de drogas
- 3º zona:** que va desde la zona de venta de drogas hasta el puente de la incineradora
- 4º zona:** en donde se encuentra ubicada la Iglesia evangélica
- 5º zona:** que va desde la Iglesia evangelista hasta aproximadamente la parcela 202
- 6º zona:** que va desde la parcela 202 hasta la zona de Perales del Río

Cabe destacar que en el primer tramo del sector existe el problema relacionado con las drogas, así como la importante preocupación que generan las mafias y clanes de la droga. En el resto del sector 6 no existe este problema legal y de drogas, intentando los vecinos seguir una vida más normalizada.

4.4.3.3.- Características económico-laborales

Los trabajos que desempeñan los vecinos del sector 6, están relacionados con trabajos no reglados y asociados con actividades ilegales, así como con trabajos relacionadas con la marginación, como es: la venta de chatarra y cartones, la venta ambulante y los trabajos temporales y precarios. El nivel elevado de analfabetismo, así como el de no tener en muchos casos estudios básicos elementales, supone un importante hándicap para el acceso e inserción laboral de los vecinos. Hay que destacar por otro lado, como punto positivo, que muchos de los vecinos, sobre todo los hombres, destacan por tener capacidades en ámbitos como: el de la electricidad, mecánica, construcción etc. De hecho muchos de ellos son los que han construido sus propias viviendas, y los que ejercen las funciones de mantenimiento de sus casas.

Si hacemos una distinción por sexos, las mujeres tienen mayores dificultades sociales y culturales en el acceso al empleo, quedando relegadas sus funciones al ámbito privado, como son las tareas del hogar y el cuidado de niños. Mientras que los hombres son los que buscan trabajos o actividades fuera del hogar, las cuales son muy difíciles de medir, ya que la mayoría no realizan actividades legales, ni están regularizadas. Los ingresos estables de las familias, en su mayoría provienen de la ayuda económica de la Renta Mínima de Inserción (aproximadamente unos 300 euros/ mes).

5.- METODOLOGÍA

En este apartado se va a desarrollar la metodología del proyecto, en donde se incluye el diseño del proceso de investigación llevado a cabo.

5.1.- Diseño de la investigación

En el diseño de la investigación se lleva a cabo una estrategia de actuación necesaria para dar respuesta al problema planteado, y para ello se van a desarrollar los siguientes apartados: tipo de investigación, estrategia metodológica, características del instrumento y muestra.

5.1.1.- Tipo de investigación

El tipo de investigación que se ha considerado realizar surge de la necesidad de combinar una metodología cualitativa con una metodología cuantitativa, desde donde poder justificar el proyecto de investigación socio-laboral. Todo ello se ha enmarcado siguiendo como modelo marco-guía, el asegurar la rigurosidad y la calidad de la información trabajada. La investigación cuantitativa y cualitativa, se justifica porque ambas metodologías ofrecen diferentes enfoques que son necesarios para poder generar conocimientos, y para que estos sean sistemáticos y empíricos.

El seguir una metodología de investigación cuantitativa permite que se puedan recoger y medir los datos de la manera más objetiva posible, para así después poder extrapolar y generalizar los resultados obtenidos. La metodología cuantitativa se desarrolla desde el uso de fuentes documentales y de estadísticas oficiales, así como desde la elaboración de una encuesta propia. Por otra parte la metodología de investigación cualitativa nos va a permitir poder conseguir una mayor amplitud y profundización en las ideas desarrolladas, así como el poder seguir un proceso de indagación más flexible. También nos va a facilitar que la realidad pueda ser interpretada por los profesionales y especialistas en la materia, y para ello utilizaremos diferentes técnicas, que serán: la entrevista, el grupo de discusión, estudio de campo y la observación participante. Todas estas técnicas serán desarrolladas mediante técnicas de análisis de datos.

Con el presente proyecto de investigación se pretende llevar a cabo una investigación exploratoria-explicativa, desde donde por una parte se estudie un aspecto poco investigado, como, es la inserción socio-laboral en Cañada Real Galiana, y por otro lado se indague sobre las causas y posibles soluciones ante la realidad social estudiada.

5.1.2.- Estrategia metodológica

La estrategia metodológica a seguir se justifica por diferentes motivos, que a continuación iré argumentando.

- La técnica de fuentes documentales y estadísticas, se usa de cara a llevar a cabo una revisión bibliográfica sobre los procesos de inserción socio-laboral en barrios marginales, y sobre la población en riesgo de exclusión social. Así como sobre los diferentes métodos y modelos de intervención socio-laboral. Para ello se utilizan los datos publicados por las diferentes entidades sociales que trabajan en la zona, así como por los datos estadísticos oficiales, publicados por la Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo de la Comunidad de Madrid
- La técnica de la encuesta, se realiza a la población joven que participa en las distintas actividades que desarrollan las entidades del sector 6, así como a los jóvenes con los que se contacta a través del estudio de campo
- El grupo de discusión se lleva a cabo con un grupo de jóvenes que participan en distintas actividades de la Asociación “El Fanal”. De esta forma se promueve la interacción y el juego de opiniones que se van a dar en el grupo, y que va a permitir profundizar en el tema objeto de estudio. Por otro lado se va a poder conocer las diferentes posiciones que tienen los jóvenes respecto al tema de la inserción socio-laboral en Cañada Real
- La técnica de la entrevista, va a permitir conocer en profundidad el trabajo realizado por las diferentes instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de la inserción socio-laboral en Cañada Real. Así como tener un conocimiento especializado de los profesionales expertos en la materia
- El estudio de campo y observación participante, nos va a permitir conocer in situ la realidad social y cultural que existe en Cañada Real, así como el poder conocer de primera mano la vida cotidiana de la comunidad
- Desde el análisis de datos cuantitativo y cualitativo, se va a analizar la información necesaria para responder a los objetivos e hipótesis planteada, justificándolo todo ello mediante datos estadísticos, y de análisis de contenido y de discurso.

El grupo de discusión tendrá un tiempo de duración de una hora y media, y se realizará en un aula formativa de la Asociación “El Fanal”. Por otra parte hay que señalar que el grupo de discurso se desarrolla bajo un discurso no guiado, si bien es cierto que deberá existir un guión debate sobre las cuestiones que se plantearán en el grupo. Es por ello que en el guión de referencia se recogen las siguientes preguntas abiertas, sobre las que girará el debate, siendo estas preguntas las siguientes:

- Sobre la construcción de un nuevo barrio en Cañada ¿qué aspectos deberían existir para que mejore la situación socio-laboral de los vecinos?
- ¿En qué deben avanzar los jóvenes para mejorar su inserción socio-laboral?
- ¿y los adultos qué deberían hacer para conseguir su inserción socio-laboral?

A la hora de realizar las entrevistas, las variables que se han tenido en cuenta pretenden responder al objetivo general de, analizar y estudiar los problemas relacionados con la inserción socio-laboral en el sector 6, así como sobre que factores y elementos pueden favorecerla. Las variables son las siguientes:

- Intervención de Servicios Sociales Municipales en materia socio-laboral
- El papel y las funciones de las diferentes entidades de iniciativa social en materia socio-laboral
- Coordinación entre Administración Pública y entidades privadas
- Futuras líneas a seguir en los nuevos planes urbanísticos y sociales
- Prevención en la formación de guetos
- Renta Mínima de Inserción, eficaz y eficiente
- Convivencia social y solidaridad social
- El papel de los trabajadores sociales

Las entrevistas que se han realizado han sido con los profesionales que trabajan tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. De esta forma los primeros contactos, conversaciones y entrevistas serán semi-estructuradas. Para ello se va a contar con la colaboración de los diferentes profesionales que trabajan en el sector 6 en temas relacionados con la inserción socio-laboral.

Concretamente las entrevistas que se van a realizar serán las siguientes:

- Centro de Servicios Sociales “Peña Veiga”. Entrevista a la jefa de Sección de Coordinación de Centros Sociales y Adjunta a Departamento de Servicios Sociales,

así como a las dos trabajadoras sociales que llevan la zona del sector 6 en Cañada Real

- Asociación “El Fanal”. Con esta Asociación se contactará a través de Servicios Sociales, ya que al ser una asociación que tiene adjudicado un contrato con Servicios Sociales para la intervención con familias de Cañada Real, la comunicación tiene que ser a través de los Servicios Sociales Municipales
- Programa de Cualificación Profesional Inicial “Norte Joven”. Entrevista a la directora del centro, ya que desde este centro se trabaja la inserción socio-laboral y socio-formativa con jóvenes en riesgo de exclusión social, teniendo actualmente entre sus alumnos a jóvenes de Cañada Real.
- Fundación Secretariado Gitano. Entrevista a la Coordinadora del Programa de intervención social y participación
- Cáritas Madrid. Entrevista a la Responsable de la organización de la formación de adultos, en el Centro Educativo Territorial de Adultos de Cañada
- Comunidad de Madrid. Contacto con el profesional responsable del acuerdo firmado entre Comunidad de Madrid y Obra Social La Caixa, sobre el proyecto en materia de inclusión laboral con población en situación de exclusión social

En la pequeña investigación de campo realizada se ha asistido a reuniones de coordinación, colaborando y participado en actividades sociales y culturales (centro abierto Fundación Secretariado Gitano) y acciones de participación ciudadana (Fiesta de la Casa de Asociaciones de Rivas Vaciamadrid, y fiesta de Final de Curso de las entidades de Cáritas, El Fanal y las Alamedillas). También se ha hecho un pequeño estudio comparativo con otros países, como Italia, gracias a la colaboración que existió durante la Jornada festiva con profesionales de la *Cooperativa Sociace Ciarapani*. Subrayar que esta entidad sin ánimo de lucro tiene entre sus funciones, la de trabajar en la inserción socio-laboral con población en situación de exclusión social. Buen ejemplo de este trabajo de campo son las siguientes imágenes, que reflejan el trabajo vivido y compartido con el resto de profesionales intervinientes, y con los vecinos de Cañada Real:



Figura 4: Fiesta de la Casa de Asociaciones de Rivas Vaciamadrid. **Fuente:** Elaboración propia



Figura 5: Fiesta Final de curso en “la Fábrica”. **Fuente:** Elaboración propia



Figura 6: Fiesta final de curso en “La Fábrica”. **Fuente:** Elaboración propia

5.1.3.- Características del instrumento

El cuestionario es el instrumento que nos va a permitir desarrollar unos procedimientos estandarizados, con el fin de conseguir una gran cantidad de información sobre las características objetivas y subjetivas de la población objeto de estudio. El cuestionario va a ser original y personal, estando las preguntas orientadas a los objetivos que se persiguen en la investigación.

El tipo de cuestionario que se ha diseñado es mixto, ya que recoge preguntas cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas tienen entre dos o más alternativas de respuesta, mientras que las preguntas abiertas dan libertad de respuesta al propio participante. El número de ítems que se recogen son doce preguntas. En el desarrollo de las preguntas por una parte se ha tenido en cuenta la necesidad de recoger suficiente información, y por otra tener en cuenta que el número de preguntas no sea excesivo, y que el cuestionario no resultase pesado para los participantes.

Lo primero que se recoge en la elaboración del cuestionario es la formulación de hipótesis a trabajar, siendo estas las siguientes:

- Conocer el grado formativo de los jóvenes
- Estudiar y analizar sus itinerarios personales en relación con la inserción laboral

- Conocer la formación complementaria necesaria para aumentar su nivel de empleabilidad
- Averiguar si se han sentido en algún momento discriminados en el colegio/ instituto o en el trabajo.
- Buscar posibles soluciones en la inserción socio-laboral de la población joven y adulta.

En el diseño y elaboración del cuestionario es necesario especificar las variables que se van a estudiar, y cómo se van a medir, para ello establecemos el siguiente cuadro:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Inserción laboral de los jóvenes	Experiencia profesional	-Tiene experiencia profesional -Dificultades relacionadas con la inserción laboral -Dificultades/habilidades en las competencias laborales -Aspectos laborales más valorados -Soluciones para la mejora de la inserción socio-laboral
Inserción formativa - ocupacional de los jóvenes.	-Estudios -Formación-laboral	-Nivel de estudios -Formación laboral complementaria más valorada
Inserción laboral de las personas adultas	-Inserción laboral	-Soluciones para la mejora de la inserción socio-laboral

Tabla 7: Variables del cuestionario. **Fuente:** Elaboración propia

5.1.4.- Muestra

En este apartado se describirá la población, el tamaño de la misma y la forma en que se ha seleccionado la muestra, es decir, el tipo de muestreo.

La muestra está formada por jóvenes, chicos y chicas, con diferentes nacionalidades y cuyas edades están comprendidas entre los 16 y 25 años. Todos los jóvenes residen en el sector 6 de Cañada Real, y tienen dificultades en su proceso de inserción socio-laboral. A su vez la muestra está formada por un total de entre 15 y 19 jóvenes, cuyo proceso de selección se ha caracterizado porque todos ellos están participando en algún proyecto de las entidades o porque se ha mantenido contacto con ellos a través del estudio de campo.

6.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se van a analizar los resultados obtenidos en la recogida de datos, y para ello se tendrá como contexto de referencia el marco teórico al que nos hemos referido con anterioridad. Se van a estudiar y a desarrollar los siguientes ejes de interés: introducción al análisis de los resultados, recogida de información y análisis de datos.

6.1.- Introducción al análisis de los resultados

En un primer momento, vamos a analizar el grupo de discusión, el cuestionario y las entrevistas dirigidas a los distintos profesionales que intervienen en el sector 6 en materia de inserción socio-laboral. Posteriormente se realizará el análisis de los datos obtenidos. Todo ello lo relacionaremos con el análisis de las observaciones y el trabajo de campo realizado.

En el análisis del grupo de discusión se ha tenido en cuenta, tanto los aspectos más destacados en la comunicación verbal y no verbal, como el análisis del desarrollo del debate en torno al tema que se plantea. En el análisis del cuestionario se han elaborado diferentes diagramas de barras, para analizar, comparar y describir los resultados obtenidos en el mismo. También en el análisis de los datos cualitativos, se destacarán los aspectos más relevantes e importantes para la investigación, dividiendo el apartado en diferentes subapartados, donde se analizará el tema de la inserción socio-laboral en la población joven y adulta.

En el penúltimo apartado se recogen las entrevistas realizadas, y se analiza el papel que desarrollan los distintos profesionales que intervienen en el sector 6, destacando la importancia que tiene el tema de la inserción socio-laboral.

En último subapartado se realiza un análisis sobre la inserción socio-laboral en la población joven y adulta, desarrollando a su vez las diferencias que existen entre sexos y etnias.

6.2.- Recogida y presentación de la información

En este apartado presentaremos y analizaremos las diferentes técnicas seleccionadas durante el desarrollo de la investigación socio-laboral. Se estudiarán los resultados obtenidos en el grupo de discusión, la encuesta y las entrevistas realizadas a los distintos profesionales que intervienen en el sector 6.

6.2.1.- Grupo de discusión

El grupo de discusión finalmente quedó configurado por un grupo de nueve personas, de las cuales siete eran mujeres y dos hombres, y cuyas edades estaban comprendidas entre los 16 y 21 años. A su vez el grupo estaba formado por diferentes etnias, siendo tres jóvenes de cultura marroquí y seis de cultura gitana.

El grupo comenzó con una primera presentación sobre la realidad presente y futura que se pretende construir en Cañada Real. Así al comenzar el debate se leyó una introducción sobre el nuevo Plan para la reconstrucción de Cañada Real. De esta forma tras finalizar la lectura, el debate se inició con espontaneidad, y una chica argumentó sus ideas diciendo que le parecía bien que los políticos se preocupasen por Cañada Real, pero manifestaba su inquietud sobre lo que iba a pasar finalmente con el sector 6, "...ya que va a ser un sector donde finalmente no existirán viviendas", por lo que no sabía dónde iban a ser realojados, ni si iban poder acceder a las nuevas viviendas. Así sus palabras manifestaban que "nunca se han preocupado por el sector 6 porque aquí hay delincuencia y drogas, y nos han dejado olvidados...ahora nos quieren quitar también nuestras casas porque no quieren que vivamos aquí. Al resto de sectores sí que se les va a dar oportunidades de seguir viviendo en sus casas, pero a nosotros no, y eso es injusto". Otro miembro del grupo continuaba diciendo que necesitaban que se les diese la oportunidad de tener una vivienda en buenas condiciones, y que existiese un transporte público accesible. De esta forma argumentaba sus ideas diciendo que "solo podremos encontrar trabajo si podemos ir a Madrid, si tenemos transporte público que nos pueda llevar y traer al trabajo, y que no tengamos que pasar todos los días por la zona de la droga". Por otra parte hay que señalar que ante estas dos aportaciones, el resto de integrantes del grupo, afirmaron en varias ocasiones estar de acuerdo con sus compañeras, así como se alzaron algunas voces que reclamaban la necesidad de que existiese transporte público en Cañada Real.

En el tema de la inserción socio-laboral de los más jóvenes, varias voces argumentaron que a los jóvenes no se les daba la oportunidad de trabajar. De esta forma uno de los integrantes se refirió a este hecho diciendo que “a los gitanos no nos quieren para trabajar en una empresa, por eso nos tenemos que buscar nuestros propios trabajos...en cuanto saben que eres gitano entonces ya no te contratan...también hay mucho gitano que aún no sabe leer, ni escribir”. A su vez reconoce que “...los gitanos somos más independientes y que nos organizamos según nuestras costumbres familiares y culturales...la familia es la que manda y en el caso de las mujeres, somos las que nos tenemos que encargar de la casa y de los niños...yo vengo a este centro para mejorar mi lectura y escritura, pero no para buscar trabajo”. A su vez otro de sus compañeros argumentó sus ideas diciendo que “la familia tiene que ayudar a que sus hijos puedan tener más educación y puedan encontrar un trabajo normal, y a que tengan más oportunidades en esta vida”. Continuó diciendo que “también las Asociaciones que ayudan a los vecinos del sector seis deberían tener más ordenadores y conexión a Internet, así como animar a más jóvenes para que los utilicen...a los jóvenes de Cañada también nos deberían enseñar más programas informáticos, para estar más preparados, y así poder encontrar más un trabajo”.

Cuando se les pregunto sobre cómo se podría mejorar la inserción socio-laboral de los adultos en el sector 6 de Cañada Real, varios jóvenes dijeron que deberían tener más oportunidades para poder hacer una entrevista, así como tener más formación laboral, desde donde aprender nuevos oficios, y desde donde se les dieran más oportunidades para mantener su puesto de trabajo. De esta forma uno de los miembros comentó la experiencia de su padre diciendo que “mi padre es gitano y no se dedica ni al tráfico de drogas, ni a robar, es un buen padre y quiere que nosotros estudiemos, y encontremos un mejor empleo que el que él tiene...mi padre y mi madre se dedican a la venta ambulante, pero aún así nos cuesta llegar a fin de mes, y si el día de mañana tenemos que pagar luz o agua será peor, y quiero que el Estado nos ayude a conseguir una casa que no sea cara”. Otro de sus compañeros dice que su “madre se dedica a las tareas del hogar, pero que ahora está enferma, y que no gana nada porque no estaba dada de alta en la Seguridad Social”. Además argumenta estas ideas diciendo que “el Estado debería controlar más estas situaciones y proteger más a los trabajadores enfermos, ya que si no las empresas se aprovechan más de ellos, y encima si caen enfermos no tienen ninguna ayuda”.

Para finalizar decir que en el desarrollo del grupo de discusión, los jóvenes interaccionaron de forma correcta y adecuada, sin que existiese ningún tipo de discusión o de faltas de respeto. Si bien es cierto que se apreciaban diferencias entre ambas culturas (marroquí y gitana), y que a la hora de expresarse, sobre todo los jóvenes de cultura gitana, resaltaban mucho el poder que tiene su cultura y su familiar, y argumentaban ideas en defensa de las mismas. Por otra parte las chicas tenían más iniciativa que los chicos, y mostraban más interés por formarse y por aprender, mientras que los chicos tenían más interés por trabajar y por hacer cursos relacionados con las nuevas tecnologías.

6.2.2.- Cuestionario

Respondiendo a las dos primeras preguntas del cuestionario, los participantes en un 92% han sido mujeres y en un 8% hombres. Las edades de los encuestados han estado comprendidas entre los 16 y 25 años.

La tercera pregunta que se realizó a los jóvenes del sector 6, era sobre el nivel formativo que tenían.

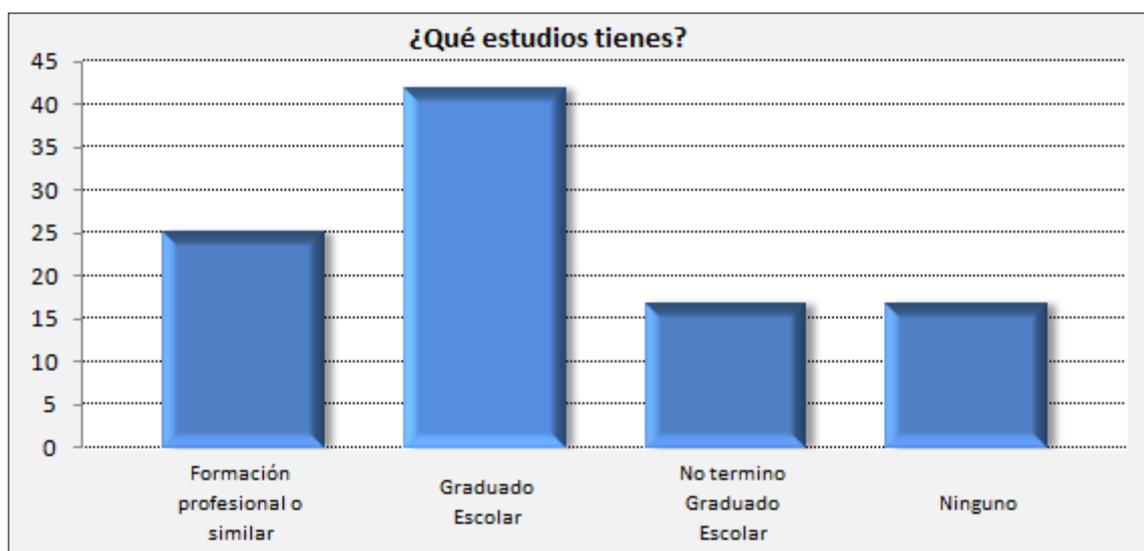


Figura 8: Resultados 3ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia

Respondieron con un alto porcentaje, un 34%, que no tenían graduado escolar o ningún estudio, mientras que un 41% de los jóvenes contaba con el graduado escolar, y un 25% tenían formación profesional o estudios similares.

En la cuarta pregunta, se les preguntó sobre si tenían experiencia profesional.



Figura 9: Resultados 4ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia

Respondieron en un 67% que no tenían experiencia profesional, y en un 33% que sí habían tenido alguna experiencia profesional. Dentro del grupo de jóvenes que habían contestado que sí habían tenido alguna experiencia laboral, se les preguntó además que ¿cuál era el sector de experiencia en el que habían trabajado?, siendo estos sectores los siguientes: chatarrería, administración, comercio y auxiliar de enfermería.

La quinta pregunta iba dirigida a aquellos jóvenes que han tenido experiencia profesional, analizando cuáles habían sido las razones por las que habían dejado su trabajo, en caso de que así hubiese sucedido. Ante esta pregunta solo el 16% respondieron que dejaron su trabajo por otras razones que no eran: cuestiones personales/familiares, imposibilidad de compatibilizar estudios y trabajo, problemas con el jefe o compañeros, no sentirse a gusto/realizado, por razones económicas o por razón de dificultades en los horarios.

La sexta pregunta iba dirigida a saber cuáles eran las competencias laborales que mejor se les daba, teniendo que elegir entre una y tres respuestas.

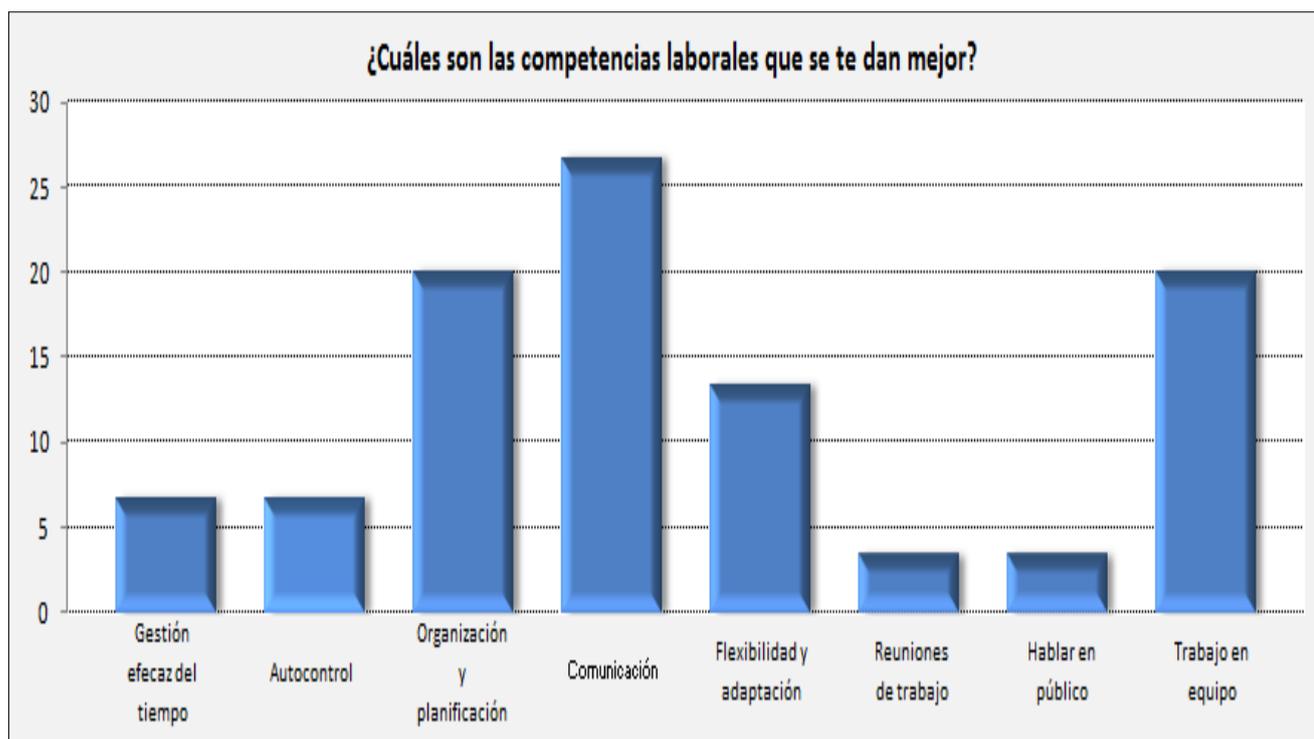


Figura 10: Resultados 6ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia

Las tres respuestas que más porcentajes recibieron fueron: con un 27% saber comunicarse, y con un 20% tener una buena organización y el trabajo en equipo. Por el contrario las competencias que menos porcentaje recibieron fueron: con un 13% flexibilidad y adaptación, con un 7% autocontrol y gestión eficaz del tiempo, y con un 3% reuniones de trabajo y hablar en público.

En la séptima pregunta, teniendo que elegir también entre una y tres respuestas, debían de decidir sobre cuáles eran las competencias laborales que peor se les daba.

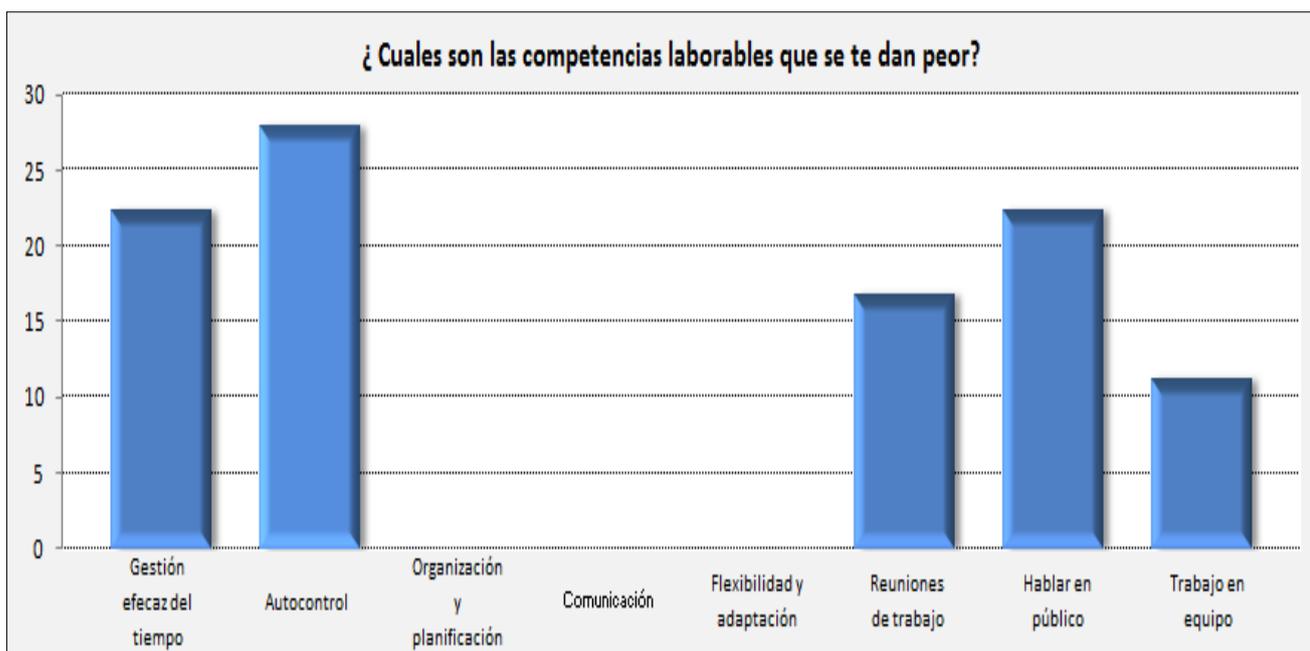


Figura 11: Resultados 7ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia

Las tres respuestas que más porcentaje recibieron fueron: con un 28% autocontrol, y con un 22% gestión eficaz del tiempo y hablar en público. Por otro lado las reuniones de trabajo obtuvieron un 17%, y el trabajo en quipo un 11%. Asimismo la organización y planificación, la comunicación y flexibilidad y adaptación, son competencias que consideraron que no se les daban mal, ya que no obtuvieron ninguna puntuación.

En la octava pregunta los jóvenes debían de responder sobre cuáles eran los aspectos que más valoraban en ámbito laboral.

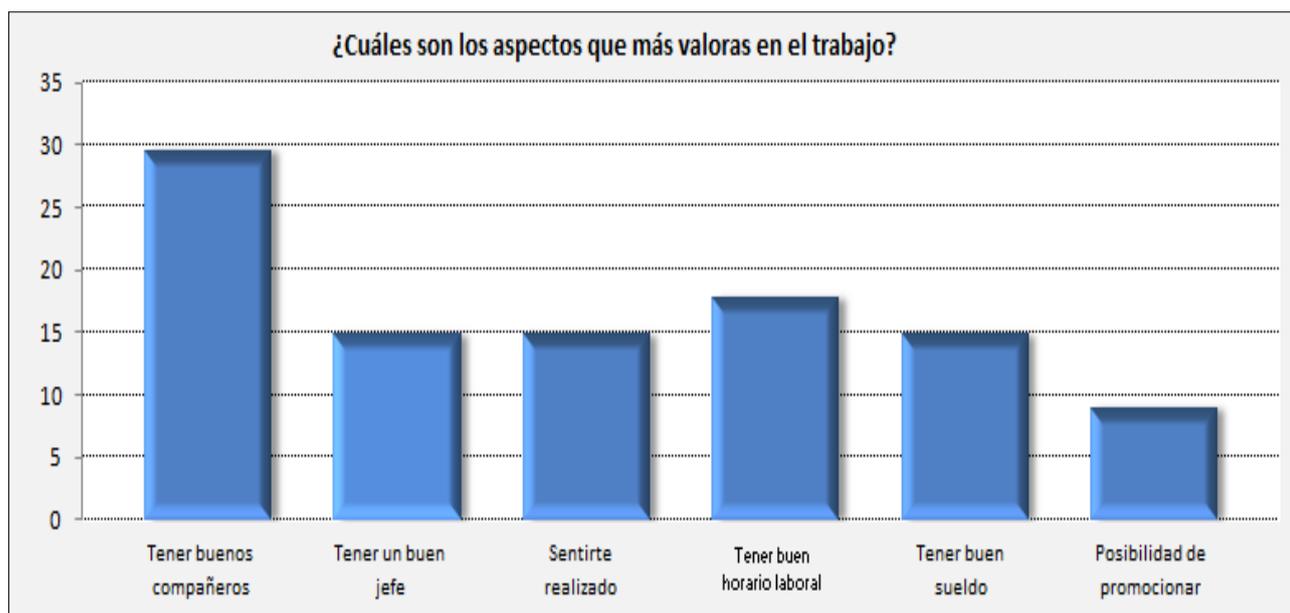


Figura 12: Resultados 8ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia

Con un 29% respondieron el tener buenos compañeros. A estas edades se sabe que tiene una especial importancia el tener unas buenas relaciones con su grupo de iguales. Es así como para los jóvenes es muy importante el mantener unas buenas relaciones con sus compañeros de trabajo. Con un 18% consideraron que es necesario tener un buen horario laboral, y con un 15% el sentirse realizado, el tener un buen salario y el contar con un buen jefe. Por último con un 9% los jóvenes valoraban como importante el poder promocionar en dentro de su ámbito laboral.

En la novena pregunta, se les consultó sobre qué formación complementaria sería necesaria para que les ayudase en su inserción socio-laboral.

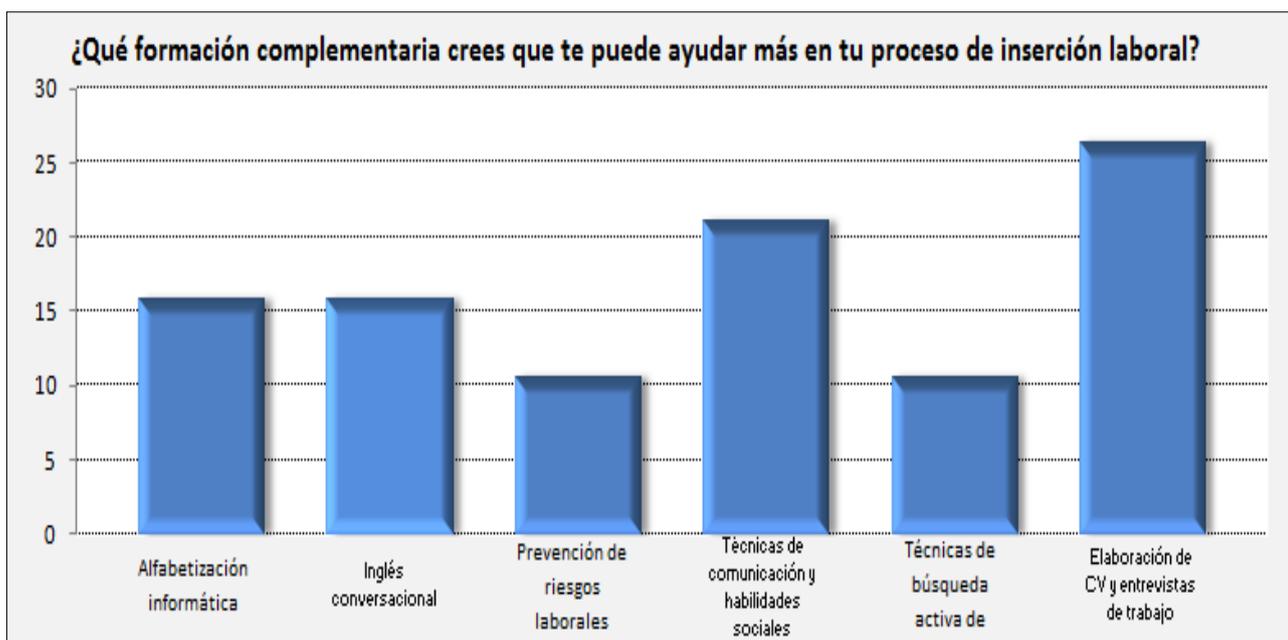


Figura 13: Resultados 9ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia

Con un 26% los jóvenes respondieron que necesitarían recibir formación específica para elaborar CV, y para realizar entrevistas de trabajo, ya que es lo que consideraban que más les podría ayudar en su inserción laboral. Con un 21% les resultaba importante recibir formación sobre habilidades sociales y de comunicación, y con un 16% formación sobre cursos de informática y de inglés. Los cursos que menos valoraban cómo necesarios para su inserción socio-laboral eran: con un 11% el recibir formación en prevención de riesgos laborales y el de técnicas de búsqueda activa de empleo.

En la décima pregunta se les pregunto sobre sí se habían sentido alguna vez discriminados.

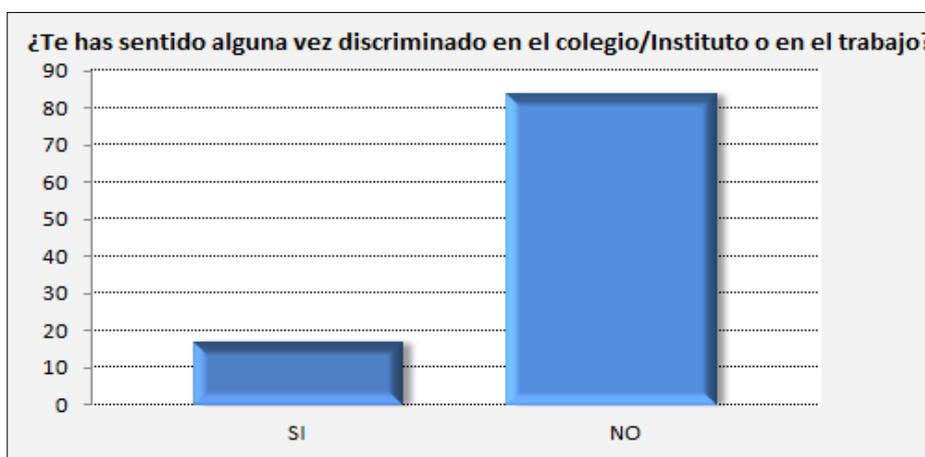


Figura 13: Resultados 10ª pregunta. **Fuente:** Elaboración propia.

Con un 17% respondieron que sí, mientras que un alto porcentaje, un 83%, no se habían sentido discriminados ninguna vez en el colegio/instituto o en el trabajo. Esto indica que las nuevas generaciones son menos xenófobas o racistas, y más abiertas a una realidad social que cada vez es más multicultural.

Las preguntas siguientes, la pregunta décimo primera y décimo segunda, son de tipo cualitativo. En la pregunta décimo primera se les preguntó sobre qué ideas se les ocurrían para mejorar la inserción socio-laboral de los jóvenes que viven en Cañada Real. La mayoría de los jóvenes respondieron que: el poder acceder al mercado laboral está relacionado con tener una vivienda digna, y con contar con medios de transporte. Por otro lado las otras contestaciones que se dieron estaban relacionadas con: la necesidad de poder contar con suministros básicos, con tener unas buenas relaciones de convivencia, con poder realizar cursos de formación educativa y laboral, así como con el hecho de difundir una visión más positiva de la Cañada Real.

En la pregunta décimo segunda, se les interrogó sobre qué ideas se les ocurrían para mejorar la inserción socio-laboral de la población adulta en Cañada Real. Los jóvenes respondieron, mayoritariamente, que debía existir más formación adaptada para ellos, y más iniciativas que les apoyen en su acceso al mercado de trabajo. Otras de las contestaciones que se recogieron en esta pregunta, son las siguientes: accesibilidad a los medios de transporte, formación en alfabetización, así como que exista acceso a los servicios públicos.

6.2.3.- Entrevistas

Existen diferentes entidades e instituciones público y privadas que intervienen en el sector 6 de Cañada Real Galiana, por lo que las entrevistas han sido realizadas a los diferentes profesionales que están interviniendo en el sector 6, concretamente aquellos que intervienen en el ámbito socio-laboral.

Una de las dificultades que existen en materia de inserción socio-laboral en el sector 6, es la problemática que hay a la hora de cobrar la prestación de la Renta Mínima de Inserción. Esta se constituye como una prestación social y económica dirigida a las personas en situación de exclusión social, pero que actualmente no está cumpliendo su función, para conseguir que verdaderamente las personas se integren socialmente, y para que lleven una vida normalizada. De hecho Concepción Martín, trabajadora social de zona del Centro Municipal de Servicios Sociales de Villa de Vallecas, reconoce la gravedad de esta situación, argumentando que “en este momento no está la R.M.I. cumpliendo esa función, más en este momento donde la escasez de trabajo y la incorporación a trabajos normalizados es difícil incluso para las personas con formación y residentes en entornos normalizados, donde llegan con normalidad los servicios públicos. Actualmente también han quedado pocos Proyectos de Inserción de R.M.I., debido a temas presupuestarios, por lo que es difícil esa supuesta inserción o reinserción socio-laboral de los perceptores R.M.I.”. Concepción Martín cree además que una de las posibles soluciones sobre la Renta Mínima de Inserción está en que “debería ir vinculada la prestación a proyectos de búsqueda activa de empleo, y para ello tendría que existir bolsas de empleo adaptadas a este tipo de colectivos, que no las hay”.

Esther Jiménez, pedagoga responsable del Departamento de formación de adultos, en el Centro Educativo Territorial de Adultos de La Cañada, Cáritas Madrid, también observa que existe una dificultad en la prestación de la Renta Mínima de Inserción, y entiende que no logra una de sus funciones, que es la inserción socio-laboral de las familias. Así la dificultad que existe también está en la propia gestión, tanto en la nueva solicitud como en la reanudación de la misma, como por ejemplo, una vez que ha finalizado un trabajo temporal. Esther Jiménez argumenta que una de las dificultades que existe en la inserción socio-laboral en el sector 6 está en “la suspensión del RMI, ya concedida, si le ofrecen una oferta de trabajo inferior a 6 meses, ya que para volver a recibirla tardan un año, con lo que se quedan sin recibir ninguna prestación hasta que pueden volver a cobrarla.”

Otra de las dificultades en materia de inserción socio-laboral es el tema del transporte público. De hecho todos los profesionales coinciden en la idea de que el tener acceso al transporte público es necesario e imprescindible para poder acceder y mantener un puesto de trabajo. Así Irene Pérez, educadora social responsable del área de Inmigración, Juventud y Empleo, Asociación El Fanal, reconoce que “la falta de transporte público limita muchísimo la movilidad de la población. En estos momentos los vecinos no cuentan con los recursos económicos para desplazarse en vehículo propio de manera regular, y el déficit de transporte hace que la gente no se desplace fuera del barrio.” De hecho Concepción Martín va un paso más allá, y reconoce que no es posible la inserción socio-laboral si no existe transporte público y argumenta que “con carencia absoluta de servicios básicos como es el transporte público, será difícil este tipo de planteamientos”. A su vez argumenta que sólo tendrán acceso a una adecuada inserción laboral “...quienes cuenten con medios de locomoción propios y puedan mantenerlos económicamente (que no todos pueden), o tengan una buena red de apoyo socio-familiar”. También reconoce la dificultad que supone el que no existan otros equipamientos básicos, que están directamente relacionados con la integración de los vecinos del sector 6. Pone como ejemplo “la falta de dispositivos para realizar actividades normalizadas de ocio y tiempo libre, que especialmente afecta a los menores. Carmen García, Directora del Centro-taller de Villa de Vallecas, Asociación Norte Joven, también ve que una de las mayores dificultades en materia de inserción social y laboral es el tema del transporte, y la relación que tiene esto con la falta de autonomía de los vecinos de Cañada Real. Así argumenta que “los vecinos tienen dificultades para ser autónomos, ya que en Cañada Real el problema es la dependencia que existe fundamentalmente en el transporte”.

Otro de los problemas que se observan en materia de inserción social es el tema de la convivencia social y familiar. Concepción Martín, defiende esta idea argumentando que “las familias extensas instaladas en Cañada desde hace tiempo, principalmente de etnia gitana, se hayan ido cerrando en sus núcleos de convivencia, al igual que ha pasado con el colectivo de marroquíes y de rumanos”. Por lo que esto dificulta también que exista una integración vecinal real y efectiva.

M^a Carmen García también defiende esta idea al reconocer que la familia en muchas ocasiones también dificulta la integración social de los más jóvenes, y para ello pone como ejemplo que “si se produce una muerte o una boda en la familia, los jóvenes están cinco días fuera de la realidad, y no se acoplan a la realidad del resto de los ciudadanos. Las familias favorecen y permiten estas prácticas culturales, y se dan unas malas competencias parentales”. Continúa a su vez diciendo que “existen dificultades familiares y de integración social, donde los valores no son socialmente aceptados...la población tiene una importante

ausencia de valores que segregan y no integran. Hay que plantar las bases y fomentar la tolerancia al que es distinto y la presión de grupo. Existen dificultades familiares y de integración social donde los valores no son socialmente aceptados”.

Concepción Martín ve como un problema, la inseguridad y la decadencia que se ha generado en Cañada por culpa de la zona de la droga. Así argumenta que la “inseguridad, referida especialmente a zonas, desde donde el año 2005, se han ido instalando diferentes familias que se dedican al tráfico de drogas, con todo el movimiento que esto significa (vendedores, toxicómanos, robos, extorsiones, “machacas” (personas que trabajan para las familias vendedoras por la dosis diaria y un bocadillo), controles policiales. Es un ambiente de marginalidad extrema que afecta a todas las familias que residen en Cañada, no solo a las que están más cercanas a las zonas de venta”.

Irene Pérez enfatiza también las dificultades que tienen las entidades para trabajar in situ en el sector 6, “el depender de subvenciones que limitan la actuación de los proyectos a un año. Los procesos de inserción son lentos y largos en el tiempo. Se deben trabajar múltiples aspectos antes de iniciar la búsqueda activa propiamente dicha. Y, si una vez finalizado este periodo el proyecto no cuenta con la financiación adecuada, debe concluirse, y las necesidades de la población quedan desatendidas. Por otro lado, los constantes cortes de luz o de línea telefónica dificultan el uso de los equipos informáticos y el acceso a Internet. Esto es algo muy habitual en Valdemingomez.”

A la falta de experiencia profesional de los jóvenes –muchos de ellos tienen que buscar su primer empleo, y además la gran mayoría tiene una formación profesional poco cualificada– se le une a presión social-cultural. Esta presión es muy alta y sobre todo en el colectivo de las mujeres. Aunque existan mujeres que desean trabajar fuera del ámbito doméstico, deben lidiar con inconvenientes y creencias de tipo socio-cultural, basadas en que el mercado de trabajo es un espacio fundamentalmente masculino. De hecho Esther Jiménez considera que el problema está en el “bajo nivel cultural, en general, escasa o nula cualificación laboral, analfabetismo, desconocimiento del idioma...”. Estas circunstancias se dan de forma generalizada en el sector 6, por lo que los proyectos que se lleven a cabo deben ir dirigidos a todos los vecinos del sector 6, ya que existe un bajo nivel formativo-cultural en el barrio.

6.3.- Análisis de datos

La realidad actual de los vecinos que viven en el sector 6 de Cañada Real es muy diversa y compleja. De esta forma su inserción socio-laboral está estrechamente relacionada, tanto con variables externas como con variables internas.

Las variables externas/estructurales que afectan a la inserción socio-laboral son de naturaleza económica, cultural, geográfica o social. En el caso del sector 6 las que más influyen son las de tipo cultural y social, siendo estas las siguientes:

- Aislamiento social
- Cultura social y económica relacionada con la marginalidad
- Vulneración de los derechos básicos y sociales

Estos tres factores están directamente relacionados con la falta de servicios básicos, a los que deben tener acceso los ciudadanos. Esto es una realidad que en la vida cotidiana de los vecinos supone el tener muchas dificultades, por ejemplo, para poder hacer la compra o para hacer otras gestiones que son básicas y fundamentales.

Las variables internas que afectan a la inserción socio-laboral son personales, psicológicas y relacionadas con el nivel de empleabilidad. Estas se encuentran “situadas” en la esfera de las competencias de la persona. En el caso de los vecinos del sector 6 estas variables están relacionadas con:

- Bajos niveles de *empleabilidad* (baja o escasa formación y empleo sumergido o falta de empleo)
- Factores personales e individuales

En materia de inserción socio-laboral el interés se centra en los colectivos de personas cuyas edades están incluidas legalmente en el mercado laboral, es decir las personas comprendidas entre los 16 años (edad legal para trabajar) y los 65 años o más. De esta forma se pueden distinguir dos grupos de interés: el grupo de las personas jóvenes y las personas adultas. Siguiendo esta división analizaremos y estudiaremos los diferentes resultados obtenidos.

6.3.1.-Población joven

Las mayores dificultades que tienen los jóvenes que del sector 6, están relacionados con los diferentes aspectos que analizaremos a continuación.

El importante peso que tiene la cultura para los jóvenes de etnia gitana, hace que sus valores culturales favorezcan más la segregación social que la integración en la sociedad. Esto supone que sea mucho más compleja su inserción socio-laboral, y más si tenemos en cuenta que esta cultura está muy arraigada en la vida social de las familias gitanas. Por otro lado los problemas de inserción social también vienen relacionados con las malas competencias parentales, ya que transmiten una cultura gitana “mal entendida”. La solución más rápida y eficaz, está en dar mayor protagonismo y empoderamiento a los jóvenes sobre su propia vida, sobre cómo desarrollar sus capacidades y habilidades personales y de toma de decisiones. Es necesario despertar el interés y protagonismo de los jóvenes, y focalizar sus expectativas en que elijan un futuro mejor, donde exista un proyecto de vida personal y profesional.

El trabajo con jóvenes en las aulas taller se desarrolla desde el aprendizaje de habilidades personales y sociales, como por ejemplo, la prevención de conductas relacionadas con el acoso escolar, la tolerancia con los demás, etc. Dentro de las habilidades sociales que más les cuesta aprender están las de: la motivación de logro, la tolerancia a la frustración y el valorar el precio de las cosas. También les cuesta el hecho de tener conciencia y responsabilidad sobre sus actos, así como el de aprender a no culpabilizar al resto de los actos que cometen. Es necesario que desarrollen unas capacidades y habilidades personales que favorezcan su integración social, que les haga más competentes en sus relaciones sociales y laborales.

El que los jóvenes accedan a programas formativos supone una gran oportunidad para hacer que cambie su forma de pensar y de verse a sí mismos, y de que por tanto cambie el futuro de sus vidas. Por eso es muy importante que se lleve a cabo una atención individualizada y personalizada, que favorezca realmente una inserción socio-laboral, real y efectiva, y que sea capaz de transformar los diferentes ámbitos relacionados con la vida de los jóvenes. Es necesario realizar una intervención y seguimiento individualizado de cada caso, y adaptar los recursos a los jóvenes y sus circunstancias. Esta intervención individualizada se tiene que complementar con una intervención de carácter grupal y comunitario, ya que todavía hay un elevado número de jóvenes que no participan en ninguna actividad formativa o laboral normalizada. Los jóvenes del sector 6 tienen que tener alternativas reales, que les motiven para que elijan el camino de la inserción formativa o laboral, porque esta es la única posibilidad de que tengan una verdadera inserción social.

Como novedad, en cuanto a los nuevos colectivos de jóvenes, decir que están empezando a participar en procesos formativos de inserción socio-laboral, los jóvenes gitanos-romanos, cosa que antes no sucedía. Entre las dificultades más destacadas dentro de su proceso de inserción socio-laboral, se encuentran las siguientes: no tener permiso de trabajo, mayores problemas de absentismo y desescolarización, imagen y aspecto físico más descuidado, ejercer la mendicidad, y la existencia de tener asociado un mayor rechazo social. Todo esto hace que existan mayores prejuicios sociales sobre los jóvenes gitanos-rumanos, y que influya en que tengan mayores dificultades en su proceso de inserción socio-laboral. Por otro lado también existen aspectos positivos que se observan entre estos jóvenes como son: que son educados y correctos, y tienen una actitud más respetuosa con el cumplimiento de las normas.

En cuanto a la diferencia que existe entre sexos, se puede observar como las chicas tienen interiorizado, que a partir de los 14 años –si no es antes–, deben casarse, tener hijos y cobrar la Renta Mínima de Inserción. Su propio proyecto de vida queda marcado culturalmente, desde edades muy tempranas al ámbito de lo privado, al cuidado de la familia, y a un estilo de vida marcado por la dependencia de las ayudas y prestaciones económicas. Existe una dependencia y sumisión excesiva a las costumbres y la cultura, y un reducido proceso de desarrollo personal e individual. En el caso de los chicos estos desarrollan actividades laborales poco normalizadas o ilegales, teniendo apenas importancia la preparación formativa. Los jóvenes varones siguen las costumbres que le guía el cabeza de familia masculino, y no muestran interés en su desarrollo y crecimiento profesional.

6.3.2.- Población adulta

Las mayores dificultades que en materia de inserción socio-laboral existen con la población adulta, vienen marcadas porque las labores que llevan a cabo están relacionadas con empleos asociados con la marginalidad o la ilegalidad, como por ejemplo la venta ambulante, de chatarra o cobre y el tráfico de drogas. Al ser trabajos que están desarrollados al margen de la legalidad tienen como consecuencia efectos negativos asociados, como la falta de seguridad laboral, la carencia de derechos laborales o unos ingresos económicos precarios.

El mercado de la droga y la delincuencia tiene unas consecuencias muy negativas y devastadoras en la población, afectando de forma muy directa a la población adulta. En los últimos años este mercado ha crecido de forma considerable, debido en gran parte a: el desmantelamiento de otros poblados, y a una atención social y policial que ha ido más encaminada hacia una intervención paliativa y de contención, que preventiva y de

intervención. Desde la intervención paliativa no se ha conseguido solucionar los problemas, desde la raíz, y por tanto esto ha hecho que el mercado de la droga creciese en el sector 6. A esto se le une que la diversidad cultural, la falta de integración social y los problemas asociados con conductas ilegales, han hecho que se cree un clima social hostil, que no ayuda a la buena convivencia e integración vecinal.

La población adulta cuenta con un bajo nivel formativo y un elevado analfabetismo funcional, habiendo muchos de ellos no alcanzado el nivel de educación básica obligatoria. Esto a su vez está directamente relacionado con acceder a un empleo normalizado, ya que no suelen cumplir los requisitos mínimos para poder trabajar en trabajos no ilegales o precarios. La población que vive en Cañada Real cuenta con una red de contactos muy marginal, y esto no favorece la existencia de una red social, que ayude a facilitar la inserción laboral de las personas.

Las diferencias que existen entre culturas, es un factor importante que hay que tener en cuenta a la hora de valorar las diferencias que existen en los procesos de inserción socio-laboral. Esta diferencia cultural se traduce, por ejemplo, en que existe un mayor volumen de personas de origen marroquí, que tienen entre sus objetivos el vivir una vida normalizada. Por el contrario el colectivo de etnia gitana está más orientado hacia trabajos poco normalizados o ajenos a la legalidad. Su nivel socio-educativo es más bajo, y su nivel de inserción social-cultural tiene mayores dificultades que la población de origen marroquí, que se esfuerzan más en su proceso de inserción social.

Las diferencias entre sexos, recogen las diferencias que existen entre hombres y mujeres. Hay que distinguir que aunque las mujeres están relegadas al ámbito de lo privado, estas están más insertadas en cuanto a realizar cursos de formación, y más interesadas y abiertas en aprender nuevos conocimientos. Si bien es cierto que aunque esto sea así, y las mujeres se impliquen más que los hombres en su proceso de formación, aun siguen teniendo más dificultades en su inserción laboral. Esto se debe principalmente a cuestiones relacionadas con la cultura, situaciones de machismo, cuidado de la familia y menores, etc. También hay que decir que aunque el iniciar una actividad de negocio aún sigue siendo algo muy minoritario, si que las mujeres tienen mayores iniciativas a la hora de montar una pequeña empresa. De hecho hasta el año 2011, existió la *Cooperativa Transformando*, en donde gracias al apoyo de esta asociación, se fomentaban las iniciativas de autoempleo, sobre todo en el caso de las mujeres. También destacar que muchas veces el autoempleo se convierte en la herramienta más eficaz, y el camino más directo para terminar con las situaciones de marginación o discriminación.

A través de un negocio se abre una nueva posibilidad para que las personas en situación de exclusión social se puedan ayudar entre ellas mismas, y pueden potenciar a su vez la contratación de personas que se encuentran en situaciones similares. Esto también fomenta y promueve los aspectos relacionados con la solidaridad social y la ayuda mutua, con el apoyo y la potenciación de la comunidad, y con el crecimiento del desarrollo comunitario.

Una de las potencialidades con las que cuenta la población adulta del sector 6, es que cuentan con competencias y capacidades laborales que favorecen su inserción socio-laboral, lo que sucede es que estas no están visibilizadas, y además no cuentan con títulos ni certificados que lo acrediten. Esto sucede por ejemplo, cuando los vecinos de Cañada Real realizan labores de electricista, fontanería, albañilería, etc. De hecho la reconstrucción de la sede de la Fundación Secretariado Gitano fue rehabilitada por las propias personas gitanas, que contaban con estas habilidades y capacidades.

7.- LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS

En este último apartado se recogen las limitaciones que se han encontrado a lo largo del proyecto, y las prospectivas o líneas de futuro que se pueden seguir en caso de continuar con el proyecto.

7.1.-Limitaciones

Dentro de las dificultades que he encontrado a lo largo de mi proyecto, se puede decir, que a nivel general la falta de tiempo no me ha permitido seguir desarrollando y profundizando en la temática a investigar. El tiempo limitado con el que se contaba, y las limitaciones para compatibilizar el proyecto con otras obligaciones diarias, hace que el factor temporal sea considerado un factor importante a tener en cuenta.

La mayor dificultad y limitación del proyecto ha sido el propio acceso al sector 6 de Cañada Real, ya que al ser una zona de riesgo no era un sitio al que se pudiera acceder sola, y tenías que tener en cuenta la disponibilidad de los profesionales que trabajaban en la zona. Esto hacía que te tuvieses que acoplar en tiempos y horarios a estas circunstancias, sin contar con la libertad de poder ir sola a la zona para poder continuar con la investigación de tu proyecto. Tampoco existe transporte público para acceder a la zona, y esto te hacía también depender de los distintos profesionales. Todos estos elementos han sido un factor muy importante a la hora de tenernos en cuenta para la realización de las entrevistas, los cuestionarios y el grupo de discusión.

En la recogida de datos, concretamente en la realización de las entrevistas a los distintos profesionales del Centro de Servicios Sociales, he tenido dificultades añadidas, ya que anteriormente he tenido que solicitar autorización por escrito al Concejal-Presidente del distrito. Pese a ello dos profesionales no han completado la entrevista y me ha sido imposible contar con su valoración. Es verdad que esto ha estado relacionado con la excesiva carga laboral que tenían. Si bien es cierto que considero que por mi parte, y teniendo en cuenta el límite de tiempo con el que se contaba, he realizado el mayor esfuerzo por obtener esta colaboración, así como he ofrecido todo tipo de facilidades a los distintos profesionales entrevistados.

Con respecto a los cuestionarios, la representatividad obtenida ha sido limitada, ya que el número de encuestados ha sido muy reducido. Esto se debe a que existiese un número

reducido de jóvenes que participaba en los proyectos de formación o aprendizaje de las entidades, así como que existe un número reducido de hombres que participe en las mismas. Con respecto a la bibliografía se han consultado diferentes manuales y textos, que hubiesen requerido de más tiempo para poder realizar más análisis y estudios comparativos. A su vez se ha intentado contar con la información más actualizada posible sobre Cañada Real, y los nuevos protocolos de actuación, si bien estos aún no están del todo claros, sobre todo en materia social

Para finalizar me gustaría decir que si bien es cierto que ha habido limitaciones, estas siempre han intentado ser superadas –lo mejor posible–, pretendiendo de esta forma romper con los obstáculos que iban sucediéndose.

7.2.- Prospectivas

Las posibles estrategias de futuro para continuar con el Proyecto de inserción socio-laboral en Cañada Real, se recogen en las siguientes propuestas:

- Realizar estudios comparativos en el ámbito de la inserción socio-laboral entre diferentes Comunidades Autónomas en donde existen significativos núcleos o poblados de marginación social. Así como realizar estudios comparativos en donde se profundice sobre los efectos que tiene la ausencia de protección social (condiciones de la vivienda, acceso a los servicios público, nivel de renta, tasa de ocupación, economía sumergida etc.)
- Analizar diferentes propuestas que en materia de inserción socio-laboral se están llevando a cabo en otros países de la Unión Europea, así como las fórmulas para poder hacer efectivas esas políticas o proyectos sociales en España
- Continuar con una línea de investigación que siga de cerca el nuevo convenio que en materia social se ha firmado en Cañada Real. Desde donde se haga una análisis sobre las líneas sociales se han reforzado, y en qué sentido, así como que cambios o mejoras se empiezan a observar en esta realidad social
- Investigar sobre las dinámicas relacionales que se desarrollan en el barrio, y sobre cómo estas pueden generar nuevos lazos de apoyo y solidaridad social. Así como el investigar sobre los nuevos mecanismos que pueden potenciar las interrelaciones entre las distintas culturas
- Estudiar estrategias reales y efectivas que favorezca el autoempleo, como medida para fortalecer la ayuda mutua en la comunidad
- Investigar sobre nuevos proyectos que mejoren la integración de la comunidad en la sociedad, estableciendo estrategias en la propia comunidad, y también las dirigidas al resto de la población. Se podrán plantear estudios sobre cómo eliminar los prejuicios y las discriminaciones relacionados con la población que reside en Cañada Real
- Investigar sobre otra documentación teórica, que mediante diversas teorías genere nuevos puntos de vista en materia de inserción socio-laboral, y de población en situación de exclusión social

Estas han sido algunas de las futuras líneas de investigación que se pueden establecer, si bien es cierto que estas líneas son variadas y diversas, y todas pueden ser interesantes para enriquecer el proyecto, y para generar nuevas alternativas de intervención socio-laboral.

8.- CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, se puede decir que se han alcanzado los objetivos planteados, y que por tanto se ha llegado a una serie de conclusiones, que a continuación presentare de forma resumida.

Se ha logrado alcanzar el objetivo general primero, investigar las normativas y modelos de intervención en materia de integración socio-laboral, ya que se han analizado las principales normativas legales, tanto desde el ámbito internacional como el nacional, así como las políticas de empleo en España. A su vez se ha profundizado en el estudio de los diferentes modelos de intervención socio-laboral.

A nivel general, y atendiendo al objetivo general segundo, analizar las necesidades y posibles intervenciones que ayuden a favorecer la inserción socio-laboral de la población residente en el sector 6 de Cañada Real, se puede decir que tal objetivo se ha alcanzado. Las necesidades e intervenciones que se han analizado y estudiado en materia de inserción socio-laboral, se ha realizado teniendo en cuenta los problemas/necesidades que existen en el sector 6. Esto ha sido gracias a la investigación y estudio que se ha realizado sobre las diferentes intervenciones que llevan a cabo las entidades e instituciones públicas y privadas, así como también se ha contado con la opinión que tenían los propios vecinos. Todo esto ha permitido tener un conocimiento completo y detallado del objeto de estudio.

A continuación se expondrán las conclusiones a las que se han llegado, atendiendo a los siete objetivos específicos propuestos.

➤ **Analizar los diferentes modelos y teorías sobre intervención socio-laboral**

La integración social tiene como dos ejes centrales: una integración basada en las redes de apoyo social y otra en la integración laboral. Toda integración social previene las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, y por ello es tan importante establecer medidas de intervención socio-laboral.

En los nuevos modelos de intervención socio-laboral, tiene cada vez un mayor protagonismo el desarrollo de una orientación laboral basada en itinerarios personalizados de intervención. El protagonismo que tiene la persona es un elemento básico en la inserción laboral. Siendo hoy en día el empleo una necesidad básica intrínseca al ser humano.

Las teorías sobre intervención social y laboral, se centran en la intervención sobre cuatro ámbitos que son básicos, siendo estos los siguientes:

- Mercado de trabajo
- Educación-formación
- Desarrollo personal
- Protección social

Además los modelos más predominantes en la intervención son los siguientes:

- Modelo diagnóstico: desde donde existe una relación directa entre las áreas de intervención y los recursos necesarios a utilizar
- Modelo de resolución de problemas: desde donde se promueve el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas
- Modelo de modificación de conducta: siendo fundamental establecer estrategias de modificación de conductas no constructivas, y potenciando la capacidad hacia el cambio social
- Modelo participativo por objetivos: desde donde se establece una estrategia común con el usuario, para ir alcanzando los objetivos marcados

➤ **Conocer la situación social y laboral que existe en la Comunidad de Madrid**

Los últimos datos que presenta la Comunidad de Madrid son de 2014, donde en general se observa una mejoría con respecto a los datos de los años anteriores de la crisis. Si bien es cierto que en el paro registrado las edades que mayor nivel de desempleo tienen son: los 35-39 y los 40-44 años, superando así los 32.000 puntos. Por otro lado el paro, a partir de los 25 años y más, es mayor entre los hombres. Esto se entiende porque las mujeres tienen unos mayores niveles de inserción laboral, pero también unos trabajos más precarios e inestables, como consecuencia de tener unos menores niveles de formación.

En los últimos años el número de afiliados a la Seguridad Social sube de forma importante en la Comunidad de Madrid, en comparación con la situación general que se vive en España.

➤ **Analizar la relación existente entre sistema educativo-formativo y mercado de trabajo**

El sistema de educación y formación ocupacional está directamente relacionado con el acceso al mercado de trabajo. De hecho en la Comunidad de Madrid, analizando las diferencias que existen entre sexos, se da un mayor porcentaje de mujeres que están

insertadas en el mercado laboral, ahora bien sus condiciones son más precarias, ya que su nivel formativo es inferior al de los hombres.

El estudio realizado por C. Albert y N. Mallorqui, “Desajuste educativo en el mercado de trabajo, un futuro próximo”, demuestra que en los estudios realizados sobre empleo es necesario tener en cuenta diferentes variables microeconómicas y macroeconómicas, y que todas ellas son difíciles de tener en cuenta a la hora de dibujar un futuro un sobre el empleo. Por otro lado existen variables que no están recogidas, ni en lo micro ni en lo macro, pero que también influyen en la evolución del sistema educativo y del mercado de trabajo.

➤ **Estudiar la realidad de los barrios marginales y en situación de exclusión social de Madrid**

El indicador AROPE indica la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, estableciendo tres variables distintas:

- Renta inferior al 60% de la media de ingresos nacional
- Privación material severa
- Hogares con una intensidad de empleo muy baja

Según Aurora García hay una serie de características que recogen la infravivienda y el chabolismo en los barrios marginales de Madrid, estas son las siguientes:

- Superficie construida alrededor de unos 18 m²
- De una sola planta y con bajos techos (inferior a 2,2 m)
- Carente de servicios: de electricidad, agua corriente y no pavimentación de las calles
- Problemas de hacinamiento, con una superficie/habitante baja, en torno al 5 m² por persona
- Localización con frecuencia, de estos barrios marginales, en grandes núcleos de más de 100 viviendas
- No calidad en la construcción: problemas de humedad, ventilación
- Deficiencias de salubridad que se derivan no solo de las características de las propias viviendas, sino de que en muchos casos se encuentran próximas a vertederos

➤ **Estudiar la compleja realidad social que existe en general en Cañada Real Galiana, y en concreto en el sector 6**

La compleja problemática social que existe en Cañada, radica fundamentalmente en las importantes dificultades que existen en el acceso a los recursos normalizados, y a los problemas asociados con la infravivienda y la vivienda no legalizada.

Si analizamos la realidad social existente en el sector 6, además de los dos aspectos anteriores, también existen otros problemas relacionados, que son:

- Actividades asociadas con la ilegalidad y consumo de drogas.
- Existencia de grupos/clanes que dificultan la convivencia/solidaridad vecinal
- Dependencia institucional
- Excesivo peso de la cultura, frente a un insignificante protagonismo y empoderamiento individual

Dentro de este objetivo se incluye el conocimiento de la realidad objeto de estudio, descubriendo in situ la realidad de los vecinos del sector 6, así como las funciones que llevan a cabo las diferentes entidades públicas y privadas que trabajan allí.

➤ **Facilitar una percepción real y ajustada en materia de inserción socio-laboral en el sector 6**

El conocimiento real y objetivo sobre la inserción socio-laboral en el sector 6, se ha logrado gracias a las diferentes entrevistas realizadas a los distintos profesionales que intervienen en este ámbito. También se ha llevado a cabo un grupo de discusión y se han realizado encuestas a los jóvenes del sector 6. Esto ha permitido conocer el bajo nivel educativo-formativo que existe en la comunidad, así como la elevada tasa de trabajos relacionados con la economía sumergida e ilegal.

Las diferencias que existen entre sexos, deja claro que las mujeres tienen una mayor motivación por la formación y la preparación educativa. Si bien es cierto que esta educación no va ligada a una incorporación al mundo laboral, ya que todavía existe una cultura muy arraigada, en donde las mujeres deben desempeñar sus funciones dentro del hogar. Los hombres por el contrario sí que tienen interés en insertarse en el mercado de trabajo, pero por el contrario no están motivados en la mejora de su nivel formativo. Entre culturas estas diferencias se agudizan, sobre todo en la cultura de etnia gitana, desde donde existe un importante peso de la cultura frente a las decisiones individuales.

➤ **Mejorar la inserción socio-laboral de los vecinos del sector 6, mediante las diferentes propuestas que plantea la comunidad**

Entre las medidas que pueden favorecer una mejora de la inserción socio-laboral son, a nivel general: ofrecer estrategias de intervención y seguimiento individualizado, y desarrollar actividades comunitarias, que permitan animar a las personas para que participen en los diferentes proyectos y actividades sociales, formativas y laborales.

Si hacemos diferencias entre sexo/edad y cultura, nos damos cuenta que hay que establecer medidas específicas que tengan en cuenta los siguientes aspectos:

En cuanto al sexo distinguimos que existen diferentes líneas de intervención:

- mujeres: iniciativas para fomentar su acceso al mercado laboral
- hombres: iniciativas que fomenten su formación ocupacional

Atendiendo a la edad existen diferentes líneas de futuro:

- jóvenes: medidas que garanticen la finalización de la ESO, y orientadas a facilitar el acceso al mercado laboral
- adultos: mayor formación sobre alfabetización y fomento del emprendimiento

Según las diferentes culturas que conviven en el sector 6, es necesario realizar mayores esfuerzos con la cultura gitana, para que puedan acceder al mercado laboral normalizado, evitando así que la Renta Mínima de Inserción se convierta en un estilo de vida.

Para finalizar me gustaría decir que si bien existe un largo camino por recorrer,– teniendo en cuenta que estamos ante una problemática de largos años de exclusión social–, la visión de futuro es prometedora, y más ahora que están empezando a surgir planes y actuaciones para la construcción de un nuevo barrio. Por ello el campo de la intervención socio-laboral será sin duda una de las líneas estratégicas que mayor protagonismo cobrará en la reconstrucción de Cañada.

9.- BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES

A continuación se presenta la bibliografía consultada en el proyecto

9.1.- Referencias bibliográficas

- Área Igualdad, Departamento de Inclusión Social-FSG. (2013). *Discriminación y Comunidad Gitana*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano
- Asociación Comisión Católica Española de Migración y la Fundación Secretariado Gitano (2010). *Informe-diagnóstico sobre la Cañada Real Galiana*. Accem y Fundación Secretariado Gitano. Madrid
- Centro de Estudios Económicos Tomillo. (2013). *La inclusión social frente a la crisis. La evolución del riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid*. Madrid: EAPN Madrid
- Comunidad de Madrid. (2013). *Un diseño urbanístico para la Cañada Real similar al barrio 'Rosa de Luxemburgo'*. Material no publicado. Recuperado el 02 de abril de 2013, de http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actualidad_FA&cid=1354183382048&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura
- Fundación Secretariado Gitano. (2005). *El empleo en la población gitana de la Comunidad de Madrid. Un estudio comparado*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano
- García, A. (1978) *Chabolismo y viviendas marginales en el suroeste de Madrid (barrio Lucero)*. Madrid: CIS
- Gómez, E. J. (2010). Los derechos humanos y la responsabilidad de las administraciones en La Cañada-Gallinero. *Revista Trabajo Social Hoy*, 62, 7-26
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill
- Juan, E.M. (2012). *La política de vivienda en Europa. Consideraciones desde la perspectiva de los Servicios Sociales de interés general*. Universidad de Granada, 25, 451-459

- Ley 2/2011, de 15 de marzo, *de la Cañada Real Galiana*. Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, 63, de 31 de marzo de 2011
- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Boletín Oficial del Estado, 301, 17 de diciembre de 2003
- Monsalve, J. E (2012) Colegio. Tema 8: *Diagnóstico ocupacional. Concepto de empleabilidad e itinerario de inserción laboral*. Material no publicado.
- Noticias de la 2 de Televisión Española (Productor) y Fundación Secretariado Gitano (Director). (2012). *Reportaje del Programa Acceder*. [Vídeo]. España: TVE
- Orden ESS/1299/2013, de 1 de julio, *por la que se regula el procedimiento de concesión del sello «Entidad adherida a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016*. Boletín Oficial del Estado, 164, de 10 de julio de 2013
- Pajares, M. (2009). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009. Documentos del Observatorio permanente de la inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, *de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo*. Boletín Oficial del Estado, 43, de 19 de febrero de 2011
- Reglamento (UE), que modifica el Reglamento (CE) nº 1080/2006, *relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por lo que se refiere a las subvenciones de las intervenciones en materia de vivienda en favor de las comunidades marginadas*. Parlamento Europeo y del Consejo, 437/2010, de 19 de mayo de 2010
- Requena, F. (1995). *Redes sociales y mercado de trabajo*. Madrid: CIS
- Roch, F., Fernández, J.M. y Sevilla, A. (2011). *Nueva época, viejos conflictos: ciudades y teorías urbanas en la encrucijada*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid
- Rubio, J. (2011). *La Cañada Real Galiana. Un barrio por construir*. Rescoldos: revista de diálogo social, 24, 38-43

- San Román, T. (2010) La diferencia inquietante: Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 302-307
- Tezanos, J.F. (2008). *La sociedad dividida*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Tornós, A. (2002). Notas marginales sobre la integración de los inmigrantes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 15, 115-118

9.2.- Bibliografía

- Alemán, M.C y Garces, J. (1996). *Administración social: Servicios de Bienestar Social*. Madrid: Siglo XXI
- Carrasco, C. y García, C. (2011). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad de Madrid, *para la realización de proyectos de intervención social integral, para la atención, prevención de la marginación e inserción social del pueblo gitano*. Boletín Oficial del Estado, 40, de 8 de febrero de 2006
- Decreto 135/2002, de 25 de julio, *del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa para la integración y promoción del pueblo gitano*. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 56, de 8 de agosto de 2002
- Martín, F. (1999). Vivienda e Integración Social. Primera Parte. *Revista Trabajo Social Hoy*, 25, 20-30
- Martín, F. (1999). Vivienda e Integración Social. Segunda Parte. *Revista Trabajo Social Hoy*, 26, 15-33
- Salva, F. y Nicolau, I. (2009). *Trabajo Formación y Ciudadanía*. Madrid: Pirámide
- Subirats, J. (2004). Pobreza y exclusión. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección de Estudios Sociales*, 16
- Tezanos, J.F. (2005). *Tendencias en exclusión social y Políticas de Solidaridad*. *Octavo foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema

i.-ANEXO

i.1.- Instancia Junta Municipal de Distrito

EXPONGO: que como trabajadora social que está realizando un Proyecto de investigación socio-laboral en la Cañada Real Galiana, como trabajo final del Máster de Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, que curso en la Universidad Internacional de la Rioja, fundamentando lo siguiente:

PRIMERO.- Con motivo del protocolo de intenciones que existe entre la Consejería de Asuntos Sociales, la Delegación del Gobierno en Madrid y los Ayuntamientos de Madrid, Coslada y Rivas-vaciamadrid, sobre el Modelo de desarrollo sostenible en Cañada Real Galiana, y desde donde se pretende hacer realidad un nuevo modelo urbanístico que ayude a mejorar la calidad de vida de los vecinos y mejora de sus viviendas. Considero necesario llevar a cabo este interesante Proyecto de investigación, desde donde relacionar este nuevo modelo de desarrollo sostenible con la inserción socio-laboral de la población-residente en Cañada Real Galiana.

Como trabajadora social mi interés está en conocer el importante papel que tiene el Sistema de Servicios Sociales en Cañada Real, considerando imprescindible poder contar con la participación de la Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, ya que es el que tiene competencias en materia de servicios sociales. Debido a que el sector VI de Cañada Real (perteneciente al Distrito de Villa de Vallecas) es el sector donde se considera necesario llevar a cabo un plan social más específico, –como reconoce la delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana–, considero necesario e imprescindible poder llevar a cabo dicha investigación, contando con la participación de los Servicios Sociales de Villa de Vallecas. Siendo por tanto el objetivo del proyecto llevar a cabo un conjunto de estudios y análisis, sobre uno de los problemas que más preocupa a España, como es la tasa de paro, pretendiendo con ello establecer estrategias que permitan mejorar la misma, a través de procesos de inserción socio-laboral.

SEGUNDO.- El proyecto de investigación que voy a realizar lo voy a estructurar en dos partes fundamentales: una primera, en donde se recoge la documentación existente sobre la intervención socio-laboral que se está llevando a cabo en Cañada Real Galiana, así como sobre el protocolo de intervención sobre el marco social que se quiere firmar. En una segunda parte, se investigará sobre las nuevas fórmulas y propuestas de intervención socio-laboral, con población en situación o riesgo de exclusión social. Por ello considero que

para poder llevar a cabo este proyecto es necesario e imprescindible contar con la participación de los diferentes agentes públicos y privados que intervienen en Cañada Real Galiana. Para ello a nivel privado se contactará con la Fundación Secretariado Gitano, Cáritas o Fundación “La Caixa”. A nivel público, hay que destacar la importancia que tiene la institución del Ayuntamiento de Madrid a través de los Servicios Sociales del distrito de Villa de Vallecas, ya que son los que tienen competencias en materia de inserción socio-laboral, y del que depende el sector VI de Cañada Real.

La metodología a llevar a cabo va a ser tanto cualitativa como cuantitativa, realizando entrevistas a los profesionales que trabajan en los distintos organismos públicos y privados que intervienen en el sector VI. Para ello, se pretende obtener información y devolver la misma a los profesionales participantes, siendo necesario contar con su consentimiento para reflejar la información recogida en el proyecto. Con esta metodología se pretende dar a conocer el gran trabajo y labor que realizan los distintos profesionales que trabajan en las distintas instituciones y entidades públicas y privadas, resaltando y valorando su trabajo conjunto.

TERCERO.- Las nuevas necesidades y problemas sociales hacen que desde el trabajo social se planteen nuevas fórmulas de intervención, dando cada vez un mayor protagonismo al trabajo social comunitario, como el tercer nivel de intervención en la práctica del Trabajo Social. De esta forma el trabajo social comunitario se constituye como un nivel de intervención capaz de desarrollar el trabajo en red, de manera eficiente y eficaz, siendo capaz de contar con los recursos de la propia comunidad, promoviéndolos y fomentándolos, haciéndolos más eficaces, eficientes y de calidad. Esto va a ayudar a construir una nueva realidad que contribuya a reducir y mejorar las tasas de paro en colectivos en situación de exclusión social o pobreza.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- En el Código de Buenas Prácticas Administrativas del Ayuntamiento de Madrid se persigue, entre otras cuestiones, hacer más próxima la Administración Pública Local a los ciudadanos y dar a conocer sus actividades y actuaciones. Pudiendo destacar la importancia que tienen los siguientes artículos:

Art. 7 “El Ayuntamiento actuará de forma transparente en sus relaciones con los ciudadanos, en beneficio de sus intereses y del bien común, sin otros límites que los impuestos por el respeto de los derechos fundamentales y las leyes”

En el Art. 8.2 cuando se refiere a la atención al ciudadano, recoge que “el Ayuntamiento proporcionará instrumentos de información general sobre los servicios públicos que presta, su estructura orgánica y funcional...”

SEGUNDO.-En la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concretamente, en el artículo 3.5 se reconoce que “en sus relaciones con los ciudadanos las Administraciones públicas actúan de conformidad con los principios de transparencia y de participación”

Como consecuencia de ello,

SOLICITO:

Que pueda contactar con el Centro de Servicios Sociales de Villa de Vallecas, con la única intención de poder desarrollar de forma completa y rigurosa mi proyecto de investigación, mostrando mi mayor interés, motivación, colaboración y respeto con la institución y sus profesionales. A su vez me comprometo a facilitar una copia del proyecto al Centro de Servicios Sociales, pudiendo disponer del mismo para lo que considere oportuno. Ruego a su vez, que debido a que existe un tiempo límite de entrega del proyecto, junio de 2013, puedan responderme lo antes posible.

Sin otro particular, se despide atentamente,

En Madrid, a 16 de Abril del 2013.

Fdo.:.....

SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES,
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE VILLA DE VALLECAS.